

Radio y Educación de Adultos



SUMARIO

EDITORIAL

- **Educación a Distancia o Educación Presencial.**
Un debate innecesario 2

NOTICIAS ECCA 3

ENTREVISTA

- **Isabel López-Aranguren:**
"La Educación a distancia se va a impartir a través de la red ordinaria para rentabilizar al profesorado y a los centros"
Carmen Rodríguez Mederos 6

INFORMES

- **Educación de Adultos a Distancia**
Esther Socorro 11
- **Situación de la familia en Uruguay**
Equipo de Escuelas de Padres de Uruguay 19

DOCUMENTO

- **Real Decreto 1180/1992, de 2 de octubre, por el que se crea el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia** 26

ENCUENTROS

- **S.E.D.L.L. II Congreso**
Annabel González y Ángel Prieto 31

DE OTRAS FUENTES

- **Perspectivas socio-culturales de los años 90**
Francisco Cánovas Sánchez 35

LIBROS Y REVISTAS 38

NOTICIAS 41

AGENDA 43

22 BOLETÍN
CUATRIMESTRAL
ECCA
enero - abril 93

Radio y Educación de Adultos

BOLETÍN
CUATRIMESTRAL
ECCA N° 22
ENERO-ABRIL 93

DIRECTOR: Juan Luis Veza.
REDACTORA JEFA: M^a del Carmen Palmés. CONSEJO DE REDACCIÓN: Gregorio Armas, Angel Fierro, José A. González y Manuel Martín.

ESPAÑA, Almería: M^a del Carmen García. Badajoz: Juan José Espada. Baleares: Margarita Moll, Canarias: José M. Barroso, Miguel Gómez, Raimundo Gutiérrez, Margarita López, Angel Prieto, Victor Ramirez. Córdoba: José M^a Cadena. Granada: Miguel Castro. Ibi (Alicante): José Antonio Alcedo. Jaén: Benito Muela. La Coruña: José C. Bellido. Lugo: Miguel Iglesias. Madrid: Hortensia Bustos. Málaga: Santiago Paz. Murcia: Antonio Abril. Pontevedra: María Eugenia Alfaya. Sevilla: Rosa Béjar. Tordesillas (Valladolid): Miguel Ángel Tocino.

ARGENTINA: Nora Álvarez. BOLIVIA: René Martínez (IRFA, Santa Cruz). COLOMBIA: Adalberto Gómez. (Escuela de Padres ECCA, Medellín). COSTA RICA: Alicia Padilla (ICER, San José). ECUADOR: Natacha Campana (IRFEYAL, Guayaquil), Esperanza Andrango (IRFEYAL, Quito). GUATEMALA: Teresita Núñez (IGER, Guatemala). HONDURAS: Marta Soto (IHER, Tegucigalpa). MÉXICO: Begoña Hernáiz (Escuela de Padres ECCA, Méjico D.F.). PANAMÁ: Enrique Alvarenga (Escuela de Padres ECCA). PARAGUAY: Marino León. PERÚ: Pedro Barbero (Escuela de Padres ECCA). REPÚBLICA DOMINICANA: Lucía Abreu (Radio Santa María, La Vega). URUGUAY: María de Luján González. VENEZUELA: Iván Lemus (IRFA, Caracas) y Gerardo Lombardi (IRFA, Maracaibo).

SECRETARÍA: Blanca N. González. DIAGRAMACIÓN: Rosario Alemán y María Rosa Halaby.

PRECIOS: Suscripción anual, 2.000 ptas. N° suelto: 650 ptas. Fuera de España: 21 dólares año y 7 dólares, número suelto.

EDITA: Radio ECCA, Avda. Mesa y López n° 36. Apdo. 994, 35080 Las Palmas de Gran Canaria, ESPAÑA. Teléfono: (928) 27 54 54. Fax: (928) 20 73 95.

TALLER DE REPROGRAFÍA DE RADIO ECCA
Dep. Legal: G.C. 31-1986. ISBN: 0213-496 9.

EDUCACIÓN A DISTANCIA O EDUCACIÓN PRESENCIAL

Un debate innecesario

El Real Decreto 1180/1992 de 2 de octubre por el que se crea el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) y por el que desaparecen INBAD y CENEBAD ha creado tal conmoción entre los sectores implicados en la Educación de las personas adultas que justifica su reproducción íntegra en nuestra sección Documentos, en la que también reproducimos la Orden de 9 de marzo de 1993 por la que se establece la composición, atribuciones y funcionamiento del mencionado Centro.

Complementamos esta información con una amplia entrevista a Isabel López-Aranguren -directora del CIDEAD- para quien el citado centro es el instrumento más idóneo para la transformación de la Educación a Distancia, dentro de la reforma global de la Educación de las personas adultas dimanada de la LOGSE. El recién nacido Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia es, para la directora, el organismo público al que le corresponde coordinar y organizar los elementos y procesos de la Educación a Distancia, el que investiga las demandas de educación en los diversos colectivos de Educación de Adultos susceptibles de ser atendidos mediante esta modalidad educativa y el responsable de la configuración de los diferentes planes de estudio que cubrirán las carencias de Educación a Distancia en España.

Nos hacemos eco también en nuestras páginas de la campaña promovida por la Mesa de Agentes sociales para la educación de las personas adultas que ha hecho entrega al Ministerio de Educación de un "manifiesto a favor de la educación de adultos", avalado por 10.000 firmas y adhesiones en el que critican el modelo de educación de adultos del MEC por considerar que la educación presencial queda postergada frente a la modalidad a distancia.

Desde Radio y Educación de Adultos lamentamos que el nuevo modelo de EPA que el MEC propicia, basado en la enseñanza a distancia -la creación del CIDEAD lo certifica-, provoque el rechazo de sectores tan amplios y representativos como sindicatos, UPES o la FAEA, que temen la postergación de la modalidad presencial. Nos reiteramos al afirmar nuevamente que el desarrollo de la educación a distancia, necesario a todas luces, no debe provenir del recorte de la enseñanza presencial. Ambas modalidades han de crecer en paralelo como ofertas educativas destinadas a públicos distintos y con necesidades diferentes.

A partir de este número Radio y Educación de Adultos cuenta con un nuevo director, Juan Luis Veza Iglesias que lo es, también, de la Fundación ECCA y con dos nuevos miembros del Consejo de Redacción: Manuel Martín y José A. González, subdirector el primero y gerente de emisiones el segundo, del centro ECCA. Con estas incorporaciones y algunas otras en distintos puntos de la geografía española iniciamos una nueva etapa que, esperamos, redunde en beneficio de nuestros lectores.

Ampliamos la oferta educativa

La reciente incorporación de un nuevo impuesto indirecto, el IGIC, al Sistema Tributario canario hace que Radio ECCA se plantee la necesidad de ofrecer un curso que informe de las características de este impuesto. El carácter general de su aplicación puede propiciar una gran aceptación entre empresarios y profesionales.

Por otra parte, hemos actualizado los contenidos del curso de *Educación para el Consumo*, con la intención de que contribuya a una mejor defensa de nuestros derechos como consumidores y usuarios.

En el ámbito de la formación del profesorado, incorporamos dos nuevos cursos: *Elaboración de Unidades Didácticas* y *Modelo Instructivo*. Estos Cursos se ajustan a las directrices de la Reforma Educativa. Esperamos que con ellos, los docentes puedan contar con un material útil para la puesta en práctica de los contenidos de la ley.

Por último, en línea con anteriores cursos de introducción a la informática, se pone en marcha otro sobre el sistema operativo *MS-DOS 5.0*. En él se dan a conocer las bases para el uso de este sistema operativo actualmente muy extendido en este mundo informático.

Nuevos directores

En los últimos meses se han producido relevos en la Direc-

Cómo ver TV, nuevo curso de IPSICOL



El IPSICOL (Instituto Psicoeducativo de Colombia) ha puesto en marcha un nuevo curso que pretende crear conciencia crítica en los televidentes para analizar los mensajes televisivos y para no dejarse alienar por ellos. El curso, dirigido a padres, educadores, jóvenes y niños y elaborado con la tecnología ECCA, prevé una labor grupal y de taller y se desarrolla en diez temas.

Con el curso se pretende que los participantes queden conociendo el medio televisivo, sus técnicas, recursos y efectos, por eso se trabajan el lenguaje técnico y filmico y se analizan la publicidad, los noticiarios, programas de entretenimiento, telenovelas y series.

Entre los proyectos inmediatos del IPSICOL se encuentra la elaboración de dos nuevos cursos: "Familia año 2000" y "Educación Familiar a Distancia" para familias de los barrios más deprimidos.

ción de algunos Centros ECCA. José Antonio Alcedo, antes profesor en la isla de el Hierro, se hizo cargo en su momento del Centro de Ibi (Alicante). Margarita Moll es la nueva Directora de Palma de Mallorca, al tiempo que María Ontiveros se encarga del Centro de Almería. Miguel Castro dirige el joven equipo de Granada, y Luis Pareja a los veteranos de Jaén. Como puede apreciarse, y sin que responda a un plan preconcebido, la renovación se ha hecho general en el cuadrante Sur-Este de la Península e Islas.

Convenio COMILLAS-ECCA

El ICE de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid ha querido replantear sus

acuerdos con diversas entidades educativas colaboradoras, entre ellas nuestra Fundación, para asegurar un rigor académico más alto. Por eso ha optado, entre otros replanteamientos, por integrar nuestro curso de "Currículo Escolar" en el Máster de Organización y Práctica de la Educación (Programa MOPE), que la Universidad desarrolla en colaboración con otras instituciones educativas de rango universitario o superior.

Se ha firmado, pues, un Convenio entre Comillas y ECCA, de modo que los alumnos que sigan el curso pueden aspirar luego a un Certificado de la Universidad en el que se acreditan treinta y cinco horas de trabajo (dos créditos, puesto que no se trata de horas lectivas presenciales en su totalidad). La sola condición exigida es que estos alumnos se encuentren en posesión de una titulación previa suficiente.

Escuela de Padres en Argentina, realizaciones y proyectos

La Escuela de Padres en Argentina ha venido desempeñando durante el año 92 una intensa tarea divulgativa a través del periódico "Conducec", órgano de máxima difusión en temas educativos y que llega a todo el país, y también con su participación en un stand en el I Congreso Arquidiocesano de la familia en capital.

Entre las realizaciones de la Escuela de Padres de Argentina el pasado año se cuenta el haber proyectado y puesto en marcha nuevos centros en la Capital Federal y en Bahía Blanca.

Además del lógico contenido por las tareas realizadas en el 92, la Escuela de Padres se muestra esperanzada con los proyectos que han acometido en el 93 entre los cuales destaca el posible convenio con SAFA, institución que se ocupa de la promoción cultural de niveles populares y la concesión del prometido apoyo institucional a CISE (Centro de Investigación y Servicios Educativos que se ocupa de la Escuela de Padres en Argentina) para instalar una F.M. en Bahía Blanca, como emisora educativa.

Plan de experimentación curricular en ECCA Canarias

En el presente curso escolar 92-93, se ha iniciado en el centro ECCA de Canarias el proceso de experimentación del Diseño Curricular Base para la Educación de Adultos de Canarias.

La dirección del centro, fiel al acuerdo del Consejo de Patronato de la Fundación ECCA, solicitó y obtuvo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Promoción Educativa, la adscripción al Proceso de Experimentación curricular en el campo de la Educación de las Personas Adultas en virtud de la Orden 1191, de 28 de julio de 1992.

La participación en este proceso experimental estaba condicionada a la presentación, por parte del centro ECCA, de un plan de trabajo

Siete compañeros de Canarias reciben la insignia de oro de Radio ECCA

El grupo de trabajadores de Radio ECCA de Canarias formado por Manuel Arbelo, Yolando Cárdenes, José Rubén González, Francisco Grimón, Juan Quintana, Domingo Sánchez y Rogelio J. Vega, recibió el pasado día 12 de febrero, en el transcurso de los actos organizados para celebrar el XXVIII Aniversario de Radio ECCA, la insignia de oro con la que la Institución premia al personal con 25 años de servicio ininterrumpido en la misma.

Estos siete compañeros se incorporaron a Radio ECCA en un momento importante, cuando la población canaria había abierto sus puertas a la joven Emisora y el número de alumnos alcanzaba cotas impensables, casi 12.000 alumnos.

El acto, presidido por el nuevo director general de la Fundación ECCA, Juan Luis Veza, y por el director de Canarias, Rafael Arrocha, contó con la presencia de cerca de 300 invitados, en su mayoría compañeros y familiares de los homenajeados.

Rafael Arrocha hizo en el transcurso del acto una breve semblanza de todos ellos de la que entresacamos algunas frases: "Manuel Arbelo ha destacado siempre por su enorme capacidad de trabajo y su "sexto sentido" que le permite estar pendiente siempre de todos los detalles del sistema. Es el "viejo del grupo" y alterna en la actualidad la coordinación del Departamento de Diagramación con la tutoría del Curso de Inglés.

Yolando Cárdenes, es el más joven; con 14 años ya trabajaba en Radio ECCA. Hoy ostenta el segundo cargo de responsabilidad en el Taller de Reprografía de Radio ECCA.

José Rubén ha aportado a ECCA su creatividad y su pasión por el arte. Es el autor de los miles y miles de dibujos y gráficos de los esquemas de Radio ECCA y hace unos años consiguió un premio ONDAS por su programa "La Voz de los Poetas". Pepe tiene pocos años y como "niño" no le gusta hacer otra cosa que dibujar y pintar, su gran vocación.

Francisco Grimón ha destacado en 25 años de trabajo por su carácter bondadoso y servidor. Todos sentimos por él un gran respeto. Ha realizado múltiples tareas en la Institución. En la actualidad desempeña la responsabilidad de una zona en Gran Canaria y es tutor de uno de los cursos de Educación Básica.

Juan Quintana ha sobresalido siempre por su buen talante y su sentido del humor. Es un cualificado profesional en artes gráficas que ha sabido, con dedicación y profesionalidad, realzar la calidad del material impreso de Radio ECCA.

Domingo Sánchez, es una persona a la que se le tiene gran estima en Radio ECCA. Su labor ha estado siempre marcada por la honestidad y el espíritu de sacrificio. Su entrega a los alumnos ha sido siempre ejemplar; al igual que Francisco Grimón es tutor de un curso de Educación Básica y se responsabiliza de una zona.

El último, Rogelio J. Vega, es una voz muy entrañable en ECCA y en Canarias. Siempre permaneció ligado a la programación de Radio ECCA. Ganador también de un Premio ONDAS, Rogelio continúa enviando a las ondas sus "Palabras".

Personas como Manolo, Landi, Pepe, Paco, Juanito, Domingo y Rogelio, volcados totalmente en Radio ECCA, son un orgullo para la Institución y un ejemplo a imitar por las nuevas generaciones que comparten con ellos tareas comunes".

que contemplase, simultáneamente, un plan de perfeccionamiento del profesorado. Dicho plan, concebido como un anexo al plan de trabajo anual del centro ECCA y en el que aparece incluido todo el colectivo docente del centro (138 profesores) obtu-

vo la aprobación de la Consejería de Educación, quien se comprometió, por su parte, a acreditar oficialmente al profesorado adscrito en la experiencia.

Las líneas de trabajo por las que discurre el citado plan son las siguientes:

1. Estudio y análisis de la nueva normativa legal.
2. Realización de investigaciones y estudios.
3. Elaboración de nuevos materiales conforme al Diseño Curricular Base de Educación de Adultos (DCBEA).

**Red
Latinoamericana
de Educación
Básica Popular,
Objetivos 93**

La Red Latinoamericana de Educación Básica Popular y Alfabetización CEAAL tiene previstos, para el período comprendido entre enero - octubre de 1993, los siguientes objetivos:

- Consolidar la Red, como espacio de Formación, Intercambio y difusión.
- Implementar formas de cooperación y coordinación regional e inter-regional.
- Formar Educadores y Alfabetizadores.
- Impulsar procesos de investigación y sistematización de experiencias alfabetizadoras innovadoras.
- Apoyar la producción y difusión de materiales educativos.
- Promover innovaciones en propuestas alfabetizadoras.
- Promover y facilitar el intercambio entre experiencias alfabetizadoras.
- Intercambiar información.
- Promover enfoques participativos de alfabetización.

**Imparable
prevención de
drogas**

La dolorosa actualidad social del tema y la afianzada

colaboración con la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) que preside S.M. la Reina, hacen que el curso conjunto de "Prevención de Drogas" se mantenga con una notable vitalidad. Después de una primera edición durante el curso 91-92, se relanza la experiencia en numerosas localidades comprendidas en las autonomías de Aragón, Canarias, Madrid, Baleares, Andalucía, Extremadura, Castilla-León, Galicia...

En ocasiones las clausuras de curso se convierten en un verdadero encuentro de participantes, familiares, animadores, entidades organizadoras, patrocinadores, y cuantos se sienten sensibilizados ante un tema que nos implica a todos. El deseo de fondo es el mismo: **que no pare la prevención para que pare la droga.**

**ECCA preside el
Consejo Asesor
del Protectorado
de Fundaciones
Canarias**

La Fundación ECCA ha sido designada para presidir el Consejo Asesor del Protectorado de Fundaciones Canarias.

En reunión celebrada el 16 de diciembre de 1992, presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Justicia e Interior, D. Francisco José Manrique de Lara y Larena, se procedió a

la constitución formal del Consejo Asesor del Protectorado de Fundaciones Canarias, órgano consultivo que presta asistencia y asesoramiento al pleno de las fundaciones y a su Comisión Ejecutiva.

El Consejo Asesor está integrado por cinco representantes de las fundaciones, designados rotatoriamente por éstos por períodos anuales, de conformidad con el orden de inscripción en el Registro de Fundaciones Canarias.

La Fundación ECCA figura inscrita en dicho registro con el nº 2, siendo actualmente la primera del listado de fundaciones canarias en activo.

A la reunión constitutiva asistieron, además de la Fundación ECCA, la Fundación Canaria para la Prevención de la Sordera, con sede en Tenerife y la Fundación Patronato del Centro Asociado de la UNED de Fuerteventura.

Por acuerdo unánime de todos los presentes se designó a la Fundación ECCA para presidir este período del Consejo Asesor, recayendo la secretaría en el representante de la Fundación tinerfeña ya citada y quedando como vocales el resto de las fundaciones del grupo de cinco que constituyen este primer turno rotatorio.

BREVES

➤ **FINAL** de la permanencia en Las Palmas de Gran Canaria de las religiosas teresianas Antonia Cardoso Ferreira y María Domingas Valenzuela, desplazadas desde Angola con el fin de conocer "in situ" la tecnología ECCA. Les deseamos los mayores éxitos en la futura aplicación de nuestro sistema en su país.

➤ **LAMENTAMOS** profundamente la desaparición de Dña. Dolores de Basarán Manrique de Lara que ha fallecido en su ciudad, Las Palmas de Gran Canaria, con la misma discreción con que había vivido.

Interesada en apoyar especialmente la formación de los memos favorecidos socialmente, repartió entre varias entidades educativas buena parte de sus bienes. Siguió así los pasos de su madre, Dña. Rosario Manrique de Lara, de quien había heredado tanto su fortuna como su sensibilidad cristiana.

La Fundación ECCA, que había recibido también su ayuda, se hizo presente en su entierro y funeral participando de la agradecida admiración que ambas señoras habían despertado desde hace años. Poco tiempo después hemos vuelto a experimentar su generosidad al habernos incluido en su testamento.

ISABEL LÓPEZ-ARANGUREN

“ LA EDUCACIÓN A DISTANCIA SE VA A IMPARTIR A TRAVÉS DE LA RED ORDINARIA PARA RENTABILIZAR AL PROFESORADO Y A LOS CENTROS ”

En entrevista de la misma autora a D. Mariano Jabonero, Subdirector General de Adultos (Radio y Educación de Adultos, nº 17, pág. 16) sobre el futuro de la Educación a Distancia en el marco de la LOGSE, las palabras clave fueron "transformación" y "diversificación" de la Enseñanza a distancia no universitaria. En esta ocasión es Dña. Isabel López-Aranguren, directora del CIDEAD, quien cuenta qué ha supuesto esa transformación y diversificación de la oferta de enseñanza a distancia y el punto al que se ha llegado en la actualidad con el nacimiento de este centro, cuyo Decreto de creación reproducimos en la pág. 26 de este mismo número.

CARMEN RODRÍGUEZ MEDEROS

Qué aporta la creación del CIDEAD al desarrollo de la oferta pública de la enseñanza a distancia no universitaria? Hagamos un poco de historia.

R. Si hubiera que remontarse a cuáles son los orígenes de este Centro, es decir al INBAD y al CENEBA, y lo digo en este orden porque es en el que fueron creados, el INBAD en 1975 para impartir las enseñanzas de BUP y COU y el CENEBA en 1979 para impartir las enseñanzas de EGB para personas adultas, estos centros nacen fundamentalmente con una clara intención de dar enseñanzas académicas a una población adulta, de proporcionarles la educación que no recibieron en la edad escolar. Coinciden más o menos con lo que fue la democratización de la enseñanza y con el momento en que España y los países de nuestro entorno habían conseguido más o menos la escolarización de niños y jóvenes. Entonces se constata la necesidad de formar, de dar una segunda oportunidad, ésta era la intención ori-

ginal, a la población adulta. Posteriormente, hace cosa de cuatro o cinco años, en los dos centros se empezó a tomar conciencia de que la sociedad española había cambiado y de que esta formación ya no la necesitaba un número tan elevado de personas adultas, aunque siguiera habiendo graves carencias. Sí había en cambio necesidad de otro tipo de formación, no ya tanto de formación académica, que de todas formas tendrá que mantenerse sino de otras formaciones más de preparación para el trabajo, más de actualización de conocimientos. Todo esto viene condicionado por los cambios sociales, económicos y culturales que se

están produciendo en nuestro país. Entonces se empezó a reflexionar sobre

estos temas, momento que coincide con los trabajos del Ministerio en la Ley General del Sistema Educativo. Cuando ya se promulga la LOGSE, es el momento de hacer frente a la reforma de la Educación a Distancia y se toma la decisión de impartir todas esas enseñanzas en educación y formación a distancia, dedicada fundamentalmente a la población adulta. Con tal motivo, en octubre de

“
Hasta ahora las enseñanzas de BUP para personas adultas mantenían el mismo currículum, los mismos ritmos y tiempos de matrícula que los de la población en edad escolar, lo cual es una barbaridad porque las personas adultas aprenden de otra forma, tienen una experiencia

1992, se promulga el real decreto de creación del Centro, que ya venía trabajando en esta línea, pero no con el

apoyo legal necesario. Desde entonces se ha ido produciendo un cambio paulatino en el que lógicamente se aprovecha toda la experiencia adquirida en los años de funcionamiento de INBAD y CENEBA. Muchas personas de los dos centros están trabajando en el nuevo centro, pero también se han incorporado una serie de profesionales de las diferentes ofertas educativas que anteriormente no se estaban dando en la Educación a Distancia. Y me refiero fundamentalmente a la Formación Profesional y a la enseñanza de idiomas a distancia.

P. En esa ampliación de la oferta, ¿cuáles son las prioridades? ¿Qué se recoge del CENEBA y del INBAD y qué cambios se han producido?

“
Establecemos el diseño curricular y la estructura del curso, normalmente modular, apropiados para la población adulta, que quizás no puede seguir un curso completo. Se trata de facilitar el trabajo, que vaya eliminando módulos y materias para que la enseñanza se adapte a su ritmo de aprendizaje.”

R. Contando efectivamente con la experiencia INBAD-CENEBA se ha ampliado no sólo la oferta, sino que ha habido cambios tanto metodológicos como de contenido. Valga el ejemplo, hasta ahora las enseñanzas de BUP para personas adultas mantenían el mismo currículum, los mismos ritmos y los mismos tiempos de matrícula que los de la población de bachillerato en edad escolar, lo cual es una barbaridad, porque las personas adultas aprenden de otra forma, tienen una experiencia, etc. Esto es algo que ya se ha incorporado desde este Centro, en lo que es el ámbito de la ordenación académica, en el que hacemos currículos específicos para la población

adulta. Digo currículos específicos pero siempre sometidos a lo que es el currículum establecido por el Ministerio. Si en educación secundaria obligatoria hay un currículum, un decreto de mínimos, el D.C.B. ya propio, nosotros, respetando esos mínimos y los objetivos de etapa, adaptamos un currículum específico para las personas adultas, con el fin de que la educación a distancia vaya totalmente en paralelo con la presencial.

P. La red paralela que se había creado con el CENEBA y el INBAD tenía unas características propias y la red actual se presenta como “centro de recursos”. ¿Este cambio se manifiesta claramente, sobre todo por lo que respecta al funcionamiento?

R. Claro, en la cuestión de funcionamiento se han producido cambios, sobre todo últimamente, por eso se amplió. Si antes funcionábamos con una red paralela y unas pequeñas extensiones tanto de CENEBA como de INBAD, con un equipo de profesores que atendía a las personas adultas que cursaban estas enseñanzas, lo que ahora pretendemos es establecer el mismo paralelismo que hay con lo que en el D.C.B. es también la impartición y el segui-

miento de los alumnos. Eso significa que la educación a distancia se va a impartir a través de la red ordinaria con el fin de rentabilizar no solamente el profesorado sino también todos los centros, las dotaciones de los centros, etc. Ahora las extensiones no están mal dotadas, pero podrían estar mucho mejor, sobre todo en un futuro.

P. En este sentido, ¿qué papel juegan los medios audiovisuales y los nuevos materiales y formas de impartir conocimientos, es decir, las nuevas tecnologías, en la oferta educativa?

R. Con la incorporación de nuevas tecnologías de la información habrá que

dotarla de una tecnología avanzada que no tiene si se trata de un centro que atiende a un número reducido de alumnos. Se trata de rentabilizar y que estas dotaciones sean aprovechadas tanto por los alumnos en edad escolar del centro como por los adultos que van por la tarde o por la noche. Dentro del nuevo Centro hay un departamento de nuevas tecnologías que tiene dos vertientes: por un lado las cuestiones de la informática de gestión de alumnos, puesto que se prevé que su número aumente de un modo considerable. Pero también se tiene que dedicar al uso y adaptación de las nuevas tecnologías a la educación. Todavía el Ministerio no tiene, ni para el propio centro ni mucho menos para los alumnos, un plan excesivamente ambicioso de incorporación de nuevas tecnologías, por razones de acceso, pero sí pretendemos, a través del programa de televisión educativa, distribuir las enseñanzas en este sentido. El año que viene comenzará el curso de la Escuela Oficial de Idiomas, que corresponde al primer ciclo. Esto es lo principal. Luego, por lo que se refiere a la informática, se añaden experiencias para la realización de pruebas, con bases de datos de exámenes, temas etc. Pero eso aún está en periodo de preparación.

P. ¿Podemos decir que aún hay mucho camino por recorrer en ese sentido?

R. Sí. Digamos que el alumnado destinatario tampoco tiene el poder adquisitivo suficiente para que se le pueda exigir que tenga un ordenador personal para seguir las enseñanzas. Todavía no parece que el país, y menos el público al que nos dirigimos, tenga esa capacidad. Pero sí que lo tenemos presente y se hacen trabajos encaminados a implantarlo poco a poco. Puesto que tampoco hay por qué obligar al alumno, estas tecnologías se pueden instalar en los centros, de forma que sea allí donde aproveche todos los recursos.

P. El 2 de octubre de 1992 se aprueba el Real Decreto por el que se crea el CIDEAD, que comienza a funcionar oficialmente el curso 1991-92. El organigrama experimental comprendía varios ámbitos de trabajo y mencionaba las funciones que concernían a renovación educativa, innovación

Estamos en conversaciones con la UNED para hacer un curso de formación del profesorado por el que se obtenga un título de posgraduado en Educación a Distancia.

didáctica, servicio de producción y distribución y servicio económico y administrativo. ¿Se mantiene aún este esquema de trabajo?

R. Sí, como decía, hay varios ámbitos de trabajo. Uno de ellos es el seguimiento del alumnado. Aunque este Centro no se dedica a la atención a alumnos, ya que se ha dejado esta función a los centros de la red ordinaria, va a contar seguramente con un núcleo reducido de alumnos, me refiero principalmente a los que residen en el extranjero, a los que están en establecimientos penitenciarios y algún otro tipo de alumno de alta movilidad, al que habrá que atender desde aquí, lo cual significa que hay un equipo de profesores que hacen ese seguimiento. Luego, habría otro ámbito de trabajo, que es la ordenación e implantación de las diferentes ofertas, al cual pertenece el equipo de Educación Primaria, de Secundaria obligatoria, de Bachillerato, y también el de F. P. e Idiomas, que es lo que más varía. Una vez constatada la necesidad, se dan todos los pasos necesarios para la implantación de esta oferta en los centros, contando con su profesorado.

Luego hay otro ámbito, innovación educativa, al que pertenecen tres equipos claramente definidos. Uno es el de las nuevas tecnologías del que antes hablaba, otro es el de la investigación propiamente dicha, que es el que se dedica a hacer todo tipo de trabajos de investigación didáctica, desde el diseño curricular de estas ofertas a las prescripciones para la elaboración de materiales, puesto que no se van a hacer en el Centro,

aunque se va a estar muy pendiente de que se respeten las prescripciones sobre Educación a Distancia que salen desde aquí. Hay que hacer pues un seguimiento de los materiales, que no se puede dejar para el último momento, cuando se cumplan los plazos y nos entreguen un material con el que puede

que no estuviéramos de acuerdo. Entonces se nombran unas comisiones de seguimiento que van revisando el material de acuerdo con los plazos que se han determinado previamente.

P. ¿En qué condiciones concretas se realizaría la elaboración del material? ¿Han pensado ustedes en una organización determinada o saldrá a concurso público?

R. En cuanto a las condiciones, nosotros establecemos el diseño curricular y la estructura del curso, que normalmente es modular, apropiados para la población adulta, que quizás no pueda seguir un curso completo. Se trata de facilitarle el trabajo y, en la medida en que se pueda, que vaya eliminando módulos, materias, para que la enseñanza se adapte a su ritmo de aprendizaje y a sus conveniencias. Por lo que se refiere a la modalidad, se saca a concurso público en el BOE y se presenta quien quiere, lógicamente. Puede ser un equipo de profesores, que lo haga por su cuenta, o puede ser una organización X. Se analiza el trabajo que haya realizado, ya que se pide desde el primer momento una ejemplificación de su propio material y se dan las prescripciones. Una vez adjudicado el concurso a un equipo, se forma una comisión de seguimiento com-

puesta por expertos en metodología de educación a distancia, y, en el caso de la oferta de idiomas o de F.P., de expertos en estos temas. Luego, se hace el seguimiento de los materiales, se comprueba y se constata, y si no se ajustan a las prescripciones, se devuelven. Posteriormente, se pasan a la imprenta. Esto es lo que hace el equipo de investigación, además de otras líneas de trabajo, como pueden ser la organización de diferentes tutorías, que también dependen de la oferta concreta. Luego está el equipo de formación del profesorado que, como su nombre indica, trata de preparar a los nuevos profesores.

P. Hablemos del perfil del profesorado y de su formación.

R. Como antes decía, se va a utilizar la red ordinaria, tanto para F.P. como para las Escuelas Oficiales de idiomas. Ese profesorado, que es especialista en su materia y se ha dedicado a la educación presencial, con personas en edad escolar, lo que necesita es una formación tanto por lo que se refiere al alumnado adulto como a la metodología a distancia, puesto que también es totalmente diferente a la relación presencial y además, una formación en su propia área de trabajo, pero a distancia, por la misma razón. Como lo que pretendemos es "convertirlo" a la enseñanza a distancia, lo primero que hacemos es darle un curso "a distancia", como alumno, con el fin de que conozca su funcionamiento, aprenda a tratar a su nuevo alumnado, sepa las dificultades con las que se enfrenta y los medios que se utilizan. El convertirse en alumnos enriquece enormemente.

El futuro es ir ampliando, dar cada vez más cursos, más formaciones básicas, más formaciones profesionales, más titulaciones.

P. La formación del profesorado implica el conocimiento del medio y del alumnado, y, además, de los materiales, la organización, la distinta visión de las tutorías, etc. ¿Se ha hecho algo en ese terreno?

R. Sí, hay un equipo, que se va ampliando, que ya ha dado cursos de formación del profesorado y está trabajando en ello este año. Por un lado, nos movemos en un ámbito muy restringido, puesto que lo último que se ha hecho para los cuatro módulos que han salido este año es de carácter experimental, con un grupo de 80 profesores de F.P., y no se ha generalizado; por otra parte, estamos trabajando con la UNED para hacer un curso de formación del profesorado por el que se obtenga un título de posgraduado en educación a distancia.

Además, ese curso lo hemos presentado a la Comunidad Europea para los proyectos del Fondo Social Europeo, ha sido aceptado y hemos recibido una subvención considerable, de modo que pretendemos que sea lo más ambicioso posible. La letra impresa lleva el peso fundamental de los cursos pero se trata de ir incorporando otros medios, concretamente la informática y supongo que también un apartado de vídeos, que luego se puedan complementar con los programas de T.V. Todos los equipos, como decía, están ya trabajando. El año pasado se empezó en plan rodaje y este año ya lo hacen a ritmo normal, claro que unos con más trabajo que otros. Por ejemplo, el equipo de idiomas de ordenación académica ahora mismo está trabajando intensamente para el curso de inglés que comienza a emitirse en octubre.

P. Antes me indicaba que el equipo de idiomas estaba formado por los mismos profesores de la Escuela Oficial de idiomas. ¿Se ha contado además con otros?

R. De momento no. Los profesores están trabajando en la implantación del ciclo elemental de la Escuela Oficial, que comprende los tres primeros cursos

y es la primera titulación que dan las escuelas de idiomas. Vamos a empezar con el inglés. Para ello, se va a lanzar un programa que se emitirá por televisión educativa y constará de nueve módulos, de nueve libros impresos de programas de televisión y de los casetes de audio y disquetes para pruebas de evaluación de nuestros alumnos. Están trabajando junto con la BBC, que elabora los materiales pero siempre siguiendo las líneas que ha

vez, estaban en contacto con empresas locales. Esas mismas empresas han propuesto los trabajadores que siguen estos cursos, así que aún no dispongo de datos sobre el número de alumnos que están siguiéndolos, aunque creo que son unos 16 centros. Esta primera experiencia está todavía evaluándose. En concreto, ayer me dieron los resultados de una encuesta de evaluación del primer curso de formación del profesorado, con la participación de los profesores en este tema, pero todavía no hemos hecho un estudio definitivo. Encuanto al número de alumnos en los centros anteriores, digamos que la antigua red del CENEBAD está atendiendo a 15.000 alumnos y la red INBAD, que todavía se mantiene, en torno a 25-30.000.

P. La Orden Ministerial de extinción de estos centros ya ha salido. Supongo que irán desapareciendo de un modo

gradual, como ocurre cuando se introducen nuevos Planes de Estudio.

R. Claro, se hará paulatinamente. Ya ha salido una orden ministerial de extinción de las extensiones y se trata de provocar los menos perjuicios posibles, sobre todo al alumnado, que de todas formas pasará lógicamente de una extensión al centro X, puesto que, a partir del curso 1995-96, todo será educación a distancia impartida a través de la red presencial. Esto se irá llevando a cabo a medida que las direcciones provinciales propongan qué centros van a impartir educación a distancia, siempre que el propio centro esté dispuesto y los cursos preparados, que el profesorado también cuente con ellos y que la demanda esté constatada.

P. ¿Cuál es la filosofía que hay tras la transformación y diversificación de la enseñanza a distancia?

R. Me gustaría hablar un poco del cómo y el porqué de la educación a distancia, qué es lo que nos preocupa, cuáles son nuestros objetivos, ya separándonos un poco de lo que es la organización del centro. Como decía al

“”
En la educación a distancia actual hay una mayor interactividad entre el alumno y los materiales y entre el alumno y el tutor que se encarga de su seguimiento.
 ””

establecido este equipo.

P. Cuando habla de televisión educativa, ¿se está refiriendo al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio, o a otras colaboraciones?

R. “La aventura del saber”, lo que llamamos televisión educativa, se emite por el canal 2 de T.V., merced a un convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Televisión Española. Luego hay un convenio con Telemadrid, la televisión local, por el que se emite otro programa educativo, para la obtención del Graduado Escolar, por segundo año consecutivo y con mucho éxito.

P. Las ofertas educativas prioritarias, ¿con qué audiencia cuentan y a qué colectivos llegan? ¿Hay cifras?

R. Ahora mismo no, porque el primer curso que se ha sacado de este Centro son los módulos de Formación Profesional que se están impartiendo y, como ya he dicho, esta oferta está en periodo experimental y no se ha generalizado. Se ha trabajado más bien a nivel local, con las direcciones provinciales, que, a su

principio, la educación a distancia, a la que no hay que confundir con la educación por correspondencia, sigue y recoge la experiencia de lo que han sido esas enseñanzas, pero es una metodología que ha ido adquiriendo cuerpo por sí misma y que ha conseguido perfeccionar, por una parte, la oferta, y acompañarla de otros medios, como ofrecer unas tutorías presenciales o individuales, o incluso a veces en grupo, con el fin de darle más apoyo al alumno, o hacer un material específico, ... Y eso es lo que subyace tras la educación a distancia actual: hay una mayor interactividad entre el alumno y todos los materiales y entre el alumno y el tutor que se encarga de su seguimiento, que es lo que nos separa de la enseñanza por correspondencia.

Volviendo al origen de estas enseñanzas, cuyo objetivo principal era dar una segunda oportunidad a la población adulta, y sin dejar de lado esa necesidad que sigue existiendo, ya que durante mucho tiempo, por desgracia, habrá colectivos que necesiten formaciones básicas que les permitan acceder a otro tipo de formaciones, hay otros colectivos muy importantes de trabajadores que necesitan, además de la formación inicial, una formación permanente o continua, una actualización de sus propios conocimientos y éste es el objetivo, muy importante, de la educación a distancia. Como decía, no se exigen requisitos al alumnado, sino que, o bien a través de su titulación o bien a través de una prueba de nivel, se le da entrada a una oferta con el fin de que siga sus enseñanzas sin obligarle a hacer unos cursos determinados. Con nuestras ofertas pretendemos abrir lo más posible el camino a la formación, que hasta ahora, en lo que se refiere a exigencias, titulaciones, etc., ha estado cerrado. Queremos adaptarlo a todas las personas adultas que lo necesitan.

P. ¿Existe algún paralelismo entre esos cursos y la oferta de Aula Abierta de ECCA, o se está refiriendo solamente a las enseñanzas regladas?

R. Bueno, todo lo que vamos a hacer ahora, en un primer momento, puesto que son las prioridades, es enseñanza reglada. Que sea enseñanza reglada no quiere decir que haya que cursarla de forma reglada, puesto que la LOGSE ya prevé que puedan sacar el título de bachillerato los mayores de 23 años. En este sentido, no se le va a exigir al alumno que tenga su título de graduado en secundaria. Se trata de abrir el camino, para lo cual se le ofrece la prueba, pero también un curso preparatorio que haremos más adelante. Con la secundaria obligatoria ocurrirá lo mismo. A los alumnos que se acerquen al sistema se les hará una prueba mediante la cual se colocan en el nivel que les corresponda. No tienen por qué empezar desde el principio, o quizá sí, o pueden hacerlo desde el último ciclo de secundaria obligatoria. Entonces se les ofrece la prueba y, para los que no se sientan capacitados, un curso preparatorio. Lo que hacemos es aplicar la LOGSE en el sentido más amplio. Luego, se pueden cursar de forma reglada o no. Por ejemplo, los títulos de formación profesional tienen diferentes módulos. Los alumnos se pueden matricular en un módulo, en dos o en tres, pero no en

“
Todo lo que vamos a hacer ahora, puesto que son las prioridades, es enseñanza reglada. Pero esto no quiere decir que haya que cursarla de forma reglada.
 ”

todos los de un mismo título, con lo cual van eliminando módulos y materia en función de sus posibilidades, de su ritmo, etc. Primero se les entrega el certificado y cuando tienen todos los módulos se les da la titulación. Así pueden seguir sus enseñanzas de una forma más abierta y flexible, respetando su posibilidades, ya que son personas que trabajan o tienen algún tipo de cargas familiares.

P. Hablemos del futuro. ¿Qué perspectivas tiene la educación a distancia en nuestro país con respecto a los programas europeos?

R. El futuro es ir ampliando, dar cada vez más cursos, más formaciones básicas, más formaciones profesionales, más titulaciones, con el fin de llegar a tener una oferta como puede ser la del centro nacional francés, que cuenta con 350.000 alumnos. La educación a distancia está adquiriendo un auge tremendo no sólo en España, donde es inferior, sino en todas partes. Incluso la comunidad europea se está preocupando enormemente por el fomento de este sistema educativo. En el año 90, la Comisión, a través de la solicitud del Consejo de Ministros, decidió formar un grupo de expertos nacionales de educación a distancia, dos por cada país, uno en educación y otro en formación, y yo soy uno de ellos. Posteriormente, se ha seguido trabajando en la Comisión, se ha tratado el tema en los Consejos de Ministros y, ya en el Tratado de Maastricht, el artículo 126 dice expresamente que uno de sus objetivos es el fomento de la educación a distancia.

P. ¿Hay algún trabajo concreto que podamos mencionar?

R. El último trabajo que se nos ha encargado es la elaboración de un informe nacional de toda la educación a distancia en cada país miembro y estamos trabajando en ello, especialmente en los niveles no universitarios, que es lo que está menos tratado a nivel comunitario. Por cierto, las universidades abiertas y a distancia ya cuentan con su propia organización. Como digo, se nos ha encargado un informe exhaustivo, tanto a nivel público como privado. Lógicamente, tenemos que hablar con radio ECCA, ya que se trata de informar de todo lo que hay. La Comunidad Europea está muy interesada en que cada país haga su propio documento, que luego ellos editarán, publicarán y pondrán a la venta. Después, quieren también hacer un documento de síntesis

(Continúa en la pág. 18)

EDUCACIÓN DE ADULTOS A DISTANCIA

Alternativa válida ante una situación marginal

La autora estructura su informe en dos bloques. En el primero hace la sinopsis del Polígono de Jinámar basada en datos extraídos de la "Remodelación del Plan Parcial de Jinámar", fundamentalmente del estudio sociológico que allí se recoge, elaborado por Camilo Berrocal y en el trabajo realizado por la socióloga Magdalena Barahona. En el segundo describe la actuación de Radio ECCA en el Valle de Jinámar.

ESTHER SOCORRO



El Polígono de Jinámar plantea problemas de segregación física y social

DESCRIPCIÓN DEL POLÍGONO Y PEQUEÑA HISTORIA DEL MISMO.

ORÍGENES. El Polígono de Promoción Pública de Jinámar o Valle de Jinámar, como últimamente se afanan los vecinos en llamarle -quizá ansiosos de recuperar su propia denominación, que le viene dada por accidente geográfico, y erradicar aquella otra de "polígono" como para liberarse de la carga negativa que conlleva este tipo de urbanización de promoción pública: el fondo de marginación que se supone caracteriza a su población-, está ubicado en un espacio de algo más de trescientas hectáreas entre los límites Sur y Norte de los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y Telde

respectivamente, correspondiendo a este último la mayor parte del terreno, casi el 60%, y junto al único núcleo poblacional cercano, el barrio de Jinámar, que cuenta con una población reducida, pero equilibrada y en el que el Polígono podría encontrar su punto de arraigo.

Tal y como se recoge en la Reforma del Plan Parcial del Valle de Jinámar¹, -Plan Parcial que se redacta por iniciativa de la Dirección General de Urbanismo en enero de 1972 y se inspira y ampara en la Ley de 21 de julio de 1962 sobre actuaciones urbanísticas urgentes- el Plan Parcial plantea problemas desde su

nacimiento: tipología de asentamiento inadecuada, carencias de equipamiento, trazado viario inadecuado, segregación física del resto del sistema urbano y del territorio y segregación social, derivada de la forma de acceso a la propiedad de la vivienda y los baremos utilizados para la selección de solicitudes. Todo ello origina la concentración de una población con características de marginalidad, en un marco físico que, según Camilo Barrocal² acentúa aún más, si cabe, estas situaciones, produciendo un estallido en la población que trasciende los límites del propio barrio y que da por resultado un

producto problemático del que se hacen eco constantemente los medios de comunicación social.

Según M. Barahona³, el Polígono de Jinámar surge al amparo de las políticas económicas y sociales que pretendían crear unidades de población compuestas de mano de obra allí mismo donde se ubican los puestos de trabajo de la tímida etapa desarrollista industrial de esta zona de la isla; pero al frustrarse este intento de industrialización y a la vista de los hechos, parece que el proyecto inicial del polígono (Plan Parcial de 1977) perseguía, indirectamente, otros objetivos, ya que la realidad demuestra que lo que sí se ha llevado a cabo es

una política de segregación espacial que ha concentrado a grupos sociales muy marginados -característica propia, por lo general, de los demandantes de viviendas sociales- en una zona apartada de la ciudad, puesto que se ha continuado con el proceso de construcción de nuevas viviendas y sus correspondientes asentamientos humanos, con el agravante de que todo ello no ha ido acompañado por los necesarios procesos de urbanización e infraestructuras mínimas. Evidencia, M. Barahona, el desenfoco de este tipo de planificación urbanística que no centra su objetivo en lo que tiene que ser el punto esencial del proyecto: la población con sus necesidades específicas y concretas

Los vecinos no han permanecido pasivos ante esta situación. Sus voces se han dejado oír a través de los distintos colectivos vecinales. Aunque dado el resultado obtenido, la acción reivindicativa se ha ido traduciendo en un desencanto generalizado, pues han sido objeto de manipulación política -protagonismos personales y de partidos- y de un casi nulo olvido de la Administración. Intentando dar respuesta a toda esta problemática compleja se crea por Decreto 828/84, la Dirección General de la Gerencia del Polígono de Jinámar dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno Autónomo de Canarias -Vice-

Cuadro nº 1. Edades y sexo. M. Barahona

Intervalos de edad	Porcentaje varones	Porcentaje mujeres	Porcentajes totales	Porcentaje acumulado de totales
0 a 4 años	13'6	12'3	13'0	13'0
5 a 9 años	17'4	15'5	16'4	29'4
10 a 14 años	14'5	13'7	14'2	43'6
15 a 19 años	9'0	8'6	8'8	52'4
20 a 24 años	6'7	8'9	7'8	60'2
25 a 29 años	7'6	10'8	9'2	69'4
30 a 34 años	10'9	10'5	10'7	80'1
35 a 39 años	6'3	6'1	6'2	86'3
40 a 44 años	5'4	3'2	4'3	90'6
45 a 49 años	2'5	3'7	3'1	93'7
50 a 54 años	2'2	2'4	2'1	96'0
55 a 59 años	1'4	1'2	1'2	97'2
60 a 64 años	0'5	0'7	0'6	97'8
65 a 69 años	0'1	0'9	0'5	98'3
70 a 74 años	0'4	0'6	0'5	98'8
75 a 79 años	0'3	0'5	0'4	99'4
Más de 80	0'3	0'3	0'3	100'0
TOTALES	100'0	100'0	100'0	
% de varones sobre mujeres	101'5			

consejería de Trabajo y Áreas Infra-dotadas-. A partir de la creación de este departamento administrativo, se va iniciando un proceso de urbanización y dotación de áreas y equipamientos en la zona.

Como se dijo anteriormente, Camilo Barrocal detecta un elemento más que agrava esta situación, pues según él, incrementa el desarraigo algo más de lo habitual: la discontinuidad espacial, cambio brusco de espacio y continuidad urbana.

En definitiva, por las fuentes de información consultadas, los estudios realizados al respecto y otras variables que inciden en el barrio, se deduce que, fue prioritario solventar una problemática de tipo social, quitándose de encima a una parte de la población, antes que solucionar las necesidades mínimas de bienestar inherentes a la condición del ser humano. De ahí que se comenzara primero a poblar el territorio sin establecer previamente la más elemental infra-

estructura que cubriera mínimamente las necesidades del factor humano.

Y en cuanto a la perspectiva de enraizamiento con el contiguo barrio de Jinámar, éste, más que aceptar esa posible unión, ha mostrado un cierto rechazo, ya que no se llega a identificar con el perfil de la ciudadanía del Polígono, que de alguna forma, ha sufrido un tambaleo en su armonía de pueblo antiguo, autoconstruido, con sus propias costumbres cívicas y religiosas celebradas desde antaño.

LA POBLACIÓN. El Polígono de Jinámar posee una población de aluvión de bajo poder adquisitivo y muy diversa procedencia: periferia del

municipio capitalino de Las Palmas de Gran Canaria, que cuenta con unos 500.000 habitantes; municipio de Telde, de unos 80.000 habitantes y al que pertenece la mayoría de los vecinos del polígono; zonas rurales de la isla y, asimismo, evacuados del Sáhara (África) procedentes de la pseudodescolonización.

La población total del Valle de Jinámar oscila entre los 21.000 y 25.000 habitantes, distribuidos en un complejo residencial de edificios en torres dividido en cinco fases de Promoción Pública y un conjunto de viviendas de Promoción Privada -Eucaliptus I y Eucaliptus II-. Los primeros asentamientos se efectuaron en la I Fase allá por el año 1978, terminándose de establecer en 1979.

Cuadro nº 2. Situación laboral del Valle de Jinámar

SITUACIÓN	Nº	%
- Cumpliendo el Servicio militar	101	0'47
- Trabajando	4.597	21'36
- Buscando su primer empleo	990	4'60
- Parados buscando empleo habiendo trabajado	1.833	8'52
- Retirados/jubilados/pensionistas	723	3'36
- Escolares/estudiantes	8.563	39'79
- Labores del hogar	4.538	21'09
- Incapacitados permanentes para trabajo	165	0'77
	21.510	100'0

ACTIVIDADES REALIZADAS	V	M	T
- Construcción	723	4	727
- Actividades no bien especificadas	239	385	624
- Hostelería	323	119	442
- Comercio al por menor	290	148	438
- Admon. Pública/Seguridad	225	24	249
- Producción agrícola	122	108	230
- Otros transportes terrestres	189	---	189
- Industria alimenticia, bebidas y tabacos	141	45	186
- Reparaciones	155	1	156
- Pesca	141	---	141
- Servicios domésticos	6	125	131
- Sanidad y servicios veterinarios	38	68	106
- Ind. madera, corcho, mueble	97	1	98
- Construcción naval	91	2	93
- Educación e investigación	22	50	72
- Resto de actividades	616	123	739
TOTAL	3.418	1.203	4.621

Cuadro nº 3. Actividades laborales por sectores económicos

Los cálculos de población se reflejan en el estudio de Camilo Barrocal⁴ están fundamentados en una media de 4'3 habitantes por vivienda de las 4.881 existentes en el momento del estudio. Para M. Barahona la media poblacional de habitantes está en unas 5 personas por vivienda, en base a las 4.400 de su estudio. Hay que decir que en el Plan Parcial se proyecta un techo poblacional de 11.646 viviendas que la Reforma establece en 8.131.

Destaca como característica acusada y trascendental en el Polígono de Jinámar, la alta tasa de población juvenil. Un 60'2% de la población total tiene menos de 25 años y más del 90% no rebasa los 44 años. Esto se debe a que las viviendas fueron adjudicadas a parejas jóvenes, recién casados o en edades (20-30 años) de fertilidad más alta en esta población. (Ver cuadro nº 1)

Al componente altamente joven de la población, con una tasa de natalidad del 18 por 1.000, habría que añadir un incremento de población futura, -pues no hay que perder de vista el techo poblacional del Plan Parcial que alcanza más de 40.000 habitantes-

dando lugar a una situación demográfica que oprimirá aún más la

De hecho, Jinámar presenta un problema grave de desempleo. Según C. Barrocal, la población potencialmente activa es de 11.770 personas, o sea, el 54'72% de la población total, que al compararla con el número de personas que manifiestan estar trabajando -4.597- las cifras del paro son realmente altas, el 60'94%. (Ver cuadro nº 2).

De ahí se deduce una acusada población dependiente, pues el 25'50% debe mantener a casi el 75% del total de población, lo que supone un ingreso económico por cada 4 personas.

Se detecta un aspecto importante en la situación laboral, el número de personas dedicadas a labores de hogar que representa el 21'09% de la población total y el 38'55% de la población potencialmente activa.

Las actividades laborales por sectores económicos de todas las secciones del municipio de Telde las refleja C. Barrocal en el cuadro nº 3.

Se observa que en general las actividades más realizadas son las que se relacionan con el sector servicio. Por especificidades, la construcción es la actividad que ocupa

problemática social del barrio. Lo que además incidirá negativamente sobre la actividad laboral, produciendo un colectivo con altas cifras de paro juvenil y general, que se verá empeorado, asimismo, por la baja cualificación profesional.

el primer lugar. Se observa cómo la mujer ocupa un lugar bastante inferior con respecto al hombre.

De igual modo M. Barahona señala que los ingresos medios mensuales declarados por la población son de 42.000 pesetas y que casi la mitad está por debajo del intervalo de ingresos medios y sólo el 1'4% gana más de 100.000 pesetas. Asimismo, indica que la ocupación femenina está por debajo de los registros provinciales y estatales -27'4%, provincia de Las Palmas; 29'7%, a nivel estatal y 16% en Jinámar-, pues en Jinámar se acentúa debido a los bajos niveles de instrucción y cualificación profesional de la mujer con respecto al varón, ya que la mujer obtiene los mayores índices de analfabetismo y registra, en general, los menores porcentajes de estudio según todos los niveles de enseñanza.

El aspecto cultural es clave en la problemática que se registra en el Valle de Jinámar, pues uno de los factores que inciden en el nivel de ingresos de la población de viviendas sociales es precisamente, el escaso nivel de estudios de la mayoría de la población. En cuanto a este aspecto, el estudio efectuado por M. Barahona señala que un 11% de la población total es analfabeta -dato que coincide con los valores alcanzados por toda la población de viviendas de Promoción Pública según estudio piloto realizado por la Consejería de Obras Públicas en agosto de 1985, donde los analfabetos alcanzaban el 11'6% de la población- y que la población sin estudios representa un 33'5% del total, cifra que está muy por encima del nivel de la provincia (7'3%) y del municipio de Telde (15'6%), siendo el total de población que no alcanza la primaria y en la que están incluidos los analfabetos, el 44'5%, casi más de 10.000 personas.

En su análisis recoge el nivel de instrucción de la población distribuida por sexos (Ver cuadro nº 4).

Pasando a otro aspecto, el sanitario, en el estudio realizado en el curso 89/90 en el Hospital Materno Infantil⁵ -De-

Cuadro nº 4. Nivel de instrucción de la población por sexos

	Analfabetos	Sin estudios	Primaria completa	Graduado Escolar	BUP, COU y FP II	E. Media y Escuelas Técnicas	Estudios superiores
Ambos sexos	11'0	33'5	24'4	26'0	3'9	0'6	0'6
Varones	37'6	49'0	52'6	51'3	51'9	84'6	50'0
Mujeres	62'4	51'0	47'4	47'7	48'1	15'4	50'0

partamento de Preescolar- se confirma la relación existente entre localidad, situación familiar y enfermedad. El sector poblacional estudiado abarcaba a los niños hospitalizados entre los 3 y 7 años de edad. Como patologías más comunes se detectaron las siguientes: Bronquitis, con un 16% y Neumonía, el 30%; siendo el Polígono de Jinámar la localidad en la que se registraba mayor incidencia. Las causas más directas, entre otras de menor importancia, fueron éstas:

- Los contaminantes atmosféricos.
- Bajo nivel cultural (el 24% de los padres entrevistados era analfabeto).
- Bajo poder adquisitivo.
- Mala alimentación.

En mesa redonda celebrada el 11 de febrero de 1992 en el Valle de Jinámar, en la que se encontraba un buen número de profesionales de la medicina, quedó de relieve "la relación entre polución medio-ambiental y su repercusión en los problemas respiratorios, haciéndose hincapié en el elevado número de niños de esta zona afectados por este problema que sobrepasa con creces la media nacional".

NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN. A

la vista de lo ya expuesto, puede parecer que este apartado está de más. De todas formas, parece oportuno hacerse eco del "Proyecto de Desarrollo Comunitario" llevado a cabo por un grupo de 15 personas adultas, en su mayoría alumnas de Radio ECCA -unas, vecinas del Polígono; otras, del núcleo residencial de Jinámar y varias, trabajadoras de la zona- sensibles a la problemática del entorno y deseosas de realizar una tarea común encaminada a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Desde sus modestas posibilidades, pero con mucha ilusión, decidieron realizar como tarea inicial un Curso de Animación Socio-cultural editado por Radio ECCA en el

año escolar 87/88, aún a sabiendas de la escasa disponibilidad de tiempo con el que contaban y de las propias limitaciones que imponía el calendario del Curso.

De su estudio se extrae el resumen de necesidades y demandas:

a) Necesidades:

- Mejora del abastecimiento y calidad del agua.
- Dotación de medios suficientes en el Centro de Salud e implantación de servicio permanente.
- Elevar el nivel cultural de la población.
- Estimular a la población a mejorar su entorno por medio de incentivos económicos que, indirectamente, podrían significar la creación de puestos de trabajo.
- Poner en funcionamiento el Centro

- Instalar nuevas farmacias.
- Construir una iglesia.
- Mejorar el funcionamiento de las oficinas de correos y telégrafos ubicadas en la Gerencia.
- La beneficencia que pertenece a Telde, que se rija adecuadamente.
- Instalación de nuevas cabinas telefónicas, etc., etc.

Quizá esta sencilla exposición acerque algo más, si cabe, la realidad del Valle de Jinámar.

ACTUACIÓN DE RADIO ECCA

EL SISTEMA ECCA. El Centro de Educación para las Personas Adultas "Radio ECCA" -Emisora Cultural Canaria- es una emisora exclusivamente cultural dependiente de la Fundación

ECCA que, emitiendo en O.M. y F.M., cubre totalmente la población de más de un millón y medio de habitantes de las Islas Canarias, (España). Fundada en 1965, ha elaborado una peculiar tecnología educativa -Sistema ECCA- basada en el uso sincronizado de la radio (Clase), el material impreso (Esquema) y el contacto presencial (Centro de Orientación). Esta tecnología se emplea tam-

Cuadro nº 5. Personal vinculado a la Fundación ECCA en Canarias

Las Palmas	44	45	18	29	136	3	6	49	194
S/C de Tenerife	9	19	7	2	37	2	1	26	66
CANARIAS	53	64	25	31	173	5	7	75	260

Cuadro nº 6. Resumen Centros de Orientación en las Provincias Canarias

Centros de Orientación	LAS PALMAS			S/C DE TENERIFE			REGIÓN		
	Capital	Pueblos	Total	Capital	Pueblos	Total	Capital	Pueblos	Total
1. E.G.B.	99	266	365	35	106	141	134	372	506
2. BUP	4	6	10	3	3	6	7	9	16
3. Inglés	16	16	32	8	11	19	24	27	51
4. Contabilidad	21	20	41	8	17	25	29	37	66
TOTAL	140	308	448	54	137	191	194	445	639

de Toxicomanía de la Gerencia.

- Potenciar los grupos juveniles con inquietudes culturales.
- Creación de guarderías, centros de enseñanza de E.G.B. e institutos de F.P., etc., etc.

b) Demanda de la población:

- Que las ofertas de trabajo que surjan en el Polígono sean para sus vecinos.
- Realizar campañas informativas que den a conocer a la población los recursos que existen en el barrio.
- Reabrir el comedor de la Gerencia para atender a los necesitados.
- Aumentar del transporte público.
- Mejorar del alumbrado público.

bién en muchas provincias españolas y en varios países latinoamericanos.

"La radio sola tiene, sin duda, virtualidades pedagógicas; pero para una educación formal y rigurosa, la eficacia pedagógica de la radio se acrecienta considerablemente si su acción se encuentra apoyada por el material impreso y por la misma acción presencial. La mayor eficacia pedagógica de la radio se consigue cuando se usa sincronizadamente con los otros dos elementos"⁷. O sea que, en el Sistema ECCA, la Clase es radiofónica y diaria; el libro y cuaderno de ejercicios es el Esquema, que sirve de soporte a la explicación de la clase; y la complementariedad de estos dos ele-

mentos del trípode viene dada por el Centro de Orientación, en el que semanalmente y de forma periódica, un profesional de la enseñanza conecta con el alumnado -que se cuenta por decenas de mil- orientándole, aclarando dudas y fomentando actividades de animación socio-cultural enraizadas en las necesidades del adulto.

Cada uno de estos tres elementos no es completamente opcional y con carácter propio, pues "Radio ECCA concibe su Sistema de Enseñanza como un uso totalmente sincronizado e insustituible de los tres elementos".

OBJETIVO FUNDAMENTAL. El objetivo fundamental de Radio ECCA es llevar la mejor formación posible al mayor número de personas, anteponiendo siempre los intereses de los colectivos más necesitados.

COBERTURA DE RADIO ECCA EN CANARIAS.

Alumnado.

Los adultos matriculados en los diferentes cursos, reglados y no reglados, que emite Radio ECCA, según la Memoria del año 90-91 fueron 75.381.

Profesores y Centros de Orientación. En los cuadros 5 y 6, se ofrecen unos datos de profesores y centros de orientación extraídos de la Memoria ya mencionada.

La captación de alumnos. Una visión rápida.

Conviene decir que la implantación de Radio ECCA en el Valle de Jinámar, al igual que en cualquier otra localidad, no ha sido ni es tarea fácil. La penetración de este servicio requiere de un despliegue humano y material que conlleva un esfuerzo inusitado. Se trata de "llegar en

Cuadro nº 7. Profesores y Centros de Orientación

Cursos	Profesores Centros	Profesores Orientadores	Centros de Orientación	Día	Hora
Alfabetiz., C.P., G.E.		A y B (2)	C.P. "Montañío Placeres"	Lunes	5 a 8
Alfabetiz., C.P., G.E.		A y B (2)	Gerencia	Miércoles	5 a 8
Alfabetiz., C.P., G.E.		A/B(2)	Instituto de F.P.	Jueves	5 a 8
Alfabetiz., C.P., G.E.		A y C (2)	C.P. José Tejera*	Martes	4 a 6
Alfabetiz., C.P., G.E.		A y C (2)	C.P. Europa	Martes	6'30 a 8'30
Inglés, Contabilidad		D (1)	Centro de Adultos	Sábados	4 a 6
Alfabetiz., C.P.		C (1)	Atención domiciliaria		

el menor tiempo posible al mayor número de personas". Son las tan características "campañas de matrícula" o de "captación de alumnos".

Comienza la campaña desde la apertura del curso escolar en los primeros días de septiembre. Durante todo este mes, cientos de profesionales de la enseñanza se convierten en auténticos "mensajeros de la cultura" que, "armándose hasta los dientes" de ilusión y material impreso informativo y con un empeño encomiable, recorren los barrios a golpe de visitas domiciliarias, megáfonos, actos culturales, conexión con personas y organizaciones que ejercen alguna influencia social en determinados medios: personajes, ayuntamientos, asociaciones de vecinos, centros parroquiales y culturales, otras emisoras de radio, comercios, etc. etc.; solicitando siempre una colaboración que beneficie primordialmente, no a Radio ECCA, sino a la vecindad de la localidad concreta en la que se realiza la campaña y a la sociedad en general.

Todo ello va apoyado por la valiosísima y efectiva acción radiofónica, a través de sus cuñas y testimonios directos de personajes relevantes de la población canaria, desde ex alumnos promocionados de los niveles más bajos pasando por

alcaldes de ayuntamientos hasta el propio presidente del Gobierno de Canarias. Las referidas cuñas radiofónicas se apoyan en un eslogan que caracterice a la institución y motive a las personas adultas necesitadas de cultura hacia el estudio.

PRESENCIA DE RADIO ECCA EN EL VALLE DE JINÁMAR.

COMIENZOS. La actuación cultural de Radio ECCA en este populoso barrio pone de manifiesto el entronque inicial de la cultura con la historia viva del mismo: el asentamiento de sus vecinos. Uno de los primeros servicios con los que contó el Polígono de Jinámar fue el Centro de Orientación de Radio ECCA, justo cuando se terminaron de instalar los vecinos de la I Fase, allá por el año 1979. En el transcurso de estos trece años de presencia de ECCA en el Polígono, numerosas personas adultas - más de 2.000- vecinas de este barrio han llegado a alcanzar una auténtica promoción cultural.

Asimismo, durante este período de tiempo, se ha logrado potenciar la oferta educativa en toda su estructura. Todo ello con la finalidad de:

* Prestar un eficaz servicio a la población adulta de esta zona deseosa y necesitada de mejorar su situación cultural.

* Establecer una presencia continuada en la localidad, adaptándose así a las necesidades de la mayoría de las personas.

* Propiciar la cercanía del profesorado con los vecinos y de éstos entre sí.

Cuadro nº 8. Número de alumnos por cursos y niveles

Niveles	CULTURA POPULAR					GRADUADO ESCOLAR					TOTAL
	Alfabetización		CP 3	CP 4	CP 5	CB	Pregr.	G.E.	Contab.	Inglés	
	Palabr. 1	Palabr. 2									
85/86	15	21	18	14	14	44	33	27	20	27	233
86/87	27	31	33	51	60	47	47	61	30	36	423
	+80%	+48%	+83%	+264%	+329%	+7%	+42%	+126%	+80%	+11%	+82%

Cuadro nº 9. Movimiento del voluntariado

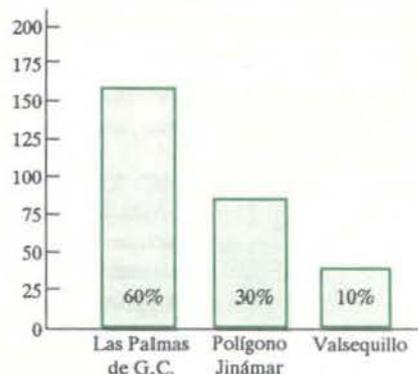
ZONA	Total voluntarios	Constantes con alumnos	Bajas posteriores con alumnos	Bajas posteriores sin alumnos	No se iniciaron
Urbana (Las Palmas de Gran Canaria)	76	34%	8%	4%	54%
Suburbana (Polígono de Jinámar)	17	41%	12%	6%	41%
Rural (Valsequillo)	9	33%	11%	23%	33%
TOTAL	102	36%	10%	11%	43%

- * Realizar actividades culturales en beneficio de los alumnos del Valle de Jinámar.
- * Motivar al mayor número posible de personas adultas ofreciéndoles una alternativa para salir de su marginación cultural.
- * Hacer de los Centros de Orientación auténticas plataformas de promoción para los vecinos del barrio.

PROFESORES Y CENTROS DE ORIENTACIÓN. Actualmente son ya cinco los Centros de Orientación que están a la disposición del barrio. Funcionan de lunes a domingo, ambos inclusive, con cuatro profesionales de la enseñanza al frente de los mismos. Se imparten todos los cursos de Enseñanza General Básica -cursos reglados- especialmente programados para adultos y toda la amplia gama de cursos monográficos -cursos no reglados- enmarcados en el Aula Abierta.

En el cuadro nº 7 se especifica la distribución semanal del profesorado en los diferentes centros.

Los tres profesores de E.G.B. están



Cuadro nº 10. Porcentaje de alumnos por zonas

vinculados a la Emisora con dedicación exclusiva. En el cuadro nº 7 se observa que, incluyendo la oferta de cursos de Aula Abierta -Inglés y Contabilidad- la presencia en el barrio es casi diaria. A toda esta oferta habría que añadir la acción de los monitores que atienden un sinnúmero de cursos monográficos: Escuela de Padres, Salud, Técnicas Comerciales, Ortografía, Trabajo y Legislación Laboral, etc., etc.

ACCIÓN ESPECIAL DE PROMOCIÓN HACIA EL ESTUDIO Radio ECCA, con la finalidad de afrontar la problemática propia de la población adulta con deficiente o nula formación cultural: falta de motivación e insensibilidad ante la necesidad del estudio; acometió una "Acción especial de promoción hacia el estudio".

Los objetivos que enmarcaban esta actividad eran los siguientes:

- Informar a más de 4.000 familiares de las posibilidades para el estudio que ofrece Radio ECCA.
- Motivar hacia la promoción y el estudio a los miembros adultos de las familias visitadas.
- Recoger datos relativos al grado de escolaridad de la población adulta.

Con dos profesionales de la enseñanza, se llevó a cabo durante dos meses, del 5 de septiembre al 5 de noviembre de 1986, haciéndola coincidir con la "Campana de matrícula o captación de alumnos". Se llegó a visitar un total de 3.202 familias, lo que hizo posible que la información llegase a 8.395 adultos.

Esta acción se tradujo en un aumento relevante del alumnado en todos los niveles respecto al curso anterior. En el cuadro nº 8 se reflejan los datos comparativos.

Esta acción fue apoyada con programas y cuñas radiofónicas, material impreso informativo y un acto público que concentró a muchísimos vecinos del Valle de Jinámar.

EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO PARA LA ALFABETIZACIÓN. Radio ECCA emprende durante el curso 88/89, una "Experiencia de Alfabetización por medio del Voluntariado", dado que

éste por su peculiaridad "presta un servicio directo a personas o colectivos necesitados de su ayuda", lo cual es más eficaz a la hora de motivar a unas personas que, por su perfil, muestran algo de apatía y un cierto rechazo hacia el estudio. Esto supone un recurso idóneo para paliar, en alguna medida, la tasa de analfabetismo que afecta a una buena parte de la población canaria, concentrada básicamente en barrios marginales en los que la mayoría de sus vecinos precisan de esa atención personal, directa y constante propia del Voluntariado.

Esta experiencia se desarrolló en unas zonas muy definidas, tanto por el número de habitantes como por sus características geográficas. Se seleccionaron tres: una zona urbana capitalina, Las Palmas de Gran Canaria; una rural, Valsequillo; y una suburbana, el Polígono de Jinámar -núcleo central de este informe-. Se inició esta acción con una campaña radiofónica de sensibilización dirigida a la sociedad en general llamándola a la "solidaridad con los que menos saben" e invitándola a la "ayuda voluntaria" dirigiendo la llamada a la población objeto de la experiencia; al tiempo que se recurría a otras fuentes, personas y entidades de cierta influencia social.

El resultado obtenido reclutó a 102 voluntarios, de los cuales casi el 17% pertenecía al Valle de Jinámar.

En el cuadro nº 9 se recoge el proceso general del movimiento del voluntariado. La totalidad de alumnos que pasó por la experiencia se aproximó a los 300 adultos. La cifra exacta fue de 274 personas. El cuadro 6 recoge la distribución del alumnado por zonas.

Esta cifra de alumnos es muy repre-

sentativa de la buena acogida que tuvo la experiencia por parte de sus destinatarios, los adultos de los niveles más elementales de la enseñanza que, como ya se ha dicho, son siempre los que ofrecen mayor resistencia al estudio.

Un 60% pertenecía a la zona capitalina, el 30% residía en la del Polígono de Jinámar y el 10% en la zona rural. (Ver gráfico en el cuadro nº 10).

En la zona del Polígono esta acción repercutió, indirectamente, en beneficio del resto de los cursos reglados, por lo que la máxima de alumnos de este año escolar fue superior a los anteriores, concretamente de un 25% más que el curso precedente, que registró una alta cota de máxima.

ALUMNADO. Como punto de referencia se toman las máximas comparativas de los cursos 87/88 y 88/89, por destacar la influencia positiva de la acción del Voluntariado.

En el cuadro nº 11 queda detallado el número máximo de alumnos por niveles. De la observación del cuadro se desprende que la acción del Voluntariado tuvo mayor incidencia en la población adulta más necesitada de la acción educativa, pues es de destacar el considerable incremento en los niveles de Alfabetización, Cultura Popular y Curso Básico, que fueron los receptores del alumnado objeto de la experiencia. En general, se registró la cota más alta de alumnos en la historia de Radio ECCA en el Polígono de Jinámar. De igual modo, repercutió en los resultados académicos, registrándose datos sensiblemente superiores a los del curso anterior. En el cuadro nº 12 vemos las cifras.

Esta acción voluntaria no sólo produjo un aumento del alumnado, sino un mejor rendimiento que se tradujo, además de en el buen resultado de las calificaciones esco-

lares, en la asistencia más asidua y constante a los Centros de Orientación y puntos de encuentro con el Voluntariado, así como en la colaboración más espontánea y entusiasta en la realización de actividades de animación socio-cultural. Al margen de la valoración conjunta que se pueda hacer de la actuación de Radio ECCA, se evidencia que las dos experiencias llevadas a cabo en el Valle de Jinámar han sido efectivas.

Tanto la "Acción especial de promoción hacia el estudio" en el inicio del curso 85/86, coincidiendo con la "campaña de matrícula", como la "Experiencia de Alfabetización del Voluntariado" en el curso 88/89, ponen de manifiesto que con la enseñanza de Radio ECCA pudo beneficiarse un gran número de adultos, contribuyendo así a la reducción del bajo nivel cultural de la zona.

De todo lo expuesto en este capítulo se puede deducir que, la oferta educativa del Centro de Educación para las Personas Adultas Radio ECCA, es una alternativa, no solamente válida, sino necesaria como medio que ayude a los vecinos del Valle de Jinámar a salir de esa situación marginal en la que se encuentra gran parte de su población.

Radio ECCA sigue ahí, empeñada en esta labor, siempre con renovadas ilusiones y ofertas, intentando involucrar a

los propios alumnos en su trayectoria educativa y de formación; haciendo de los Centros de Orientación auténticas plataformas culturales a partir de las cuales los adultos puedan:

- * seguir un proceso de acción auto-transformadora que les ayude a mejorar su calidad de vida
- * participar en el universo socio-cultural que les rodea, siendo agentes activos de su desarrollo individual y colectivo
- * practicar un trabajo comunitario intercambiando experiencias entre ellos
- * realizar actividades extracentros encaminadas al conocimiento del entorno: barrio, municipio, islas, archipiélago...
- * implicar a entidades y vecinos adultos, no alumnos, en el proceso cultural de las personas matriculadas, proyectando la acción al resto del barrio.

CONCLUSIONES

Es evidente que en el Valle de Jinámar concurren indicios propios de población marginada:

- Segregación física de los municipios a los que pertenece.
- Ausencia de espacios colectivos.
- Carencia de equipamientos.
- Trazado viario inadecuado.
- Segregación social derivada de la forma de acceso a la vivienda.
- Ínfimo nivel cultural.

Cuadro nº 11. Máxima de alumnos por niveles de los cursos

Niveles	CULTURA POPULAR					GRADUADO ESCOLAR			Contab.	Inglés	TOTAL
	Alfabetización		CP 3	CP 4	CP 5	CB	Pregr.	G.E.			
	Palabr. 1	Palabr. 2									
87/88	8	18	33	35	29	34	59	40	33	42	331
88/889	17	35	44	43	50	61	54	55	38	43	440
%	+112%	+94%	+33%	+23%	+72%	+79%	-8%	+38%	+15%	+2%	+33%

Cuadro nº 12. Alumnos por niveles y cursos

Niveles	CULTURA POPULAR					GRADUADO ESCOLAR			Contab.	Inglés	TOTAL
	Alfabetización		CP 3	CP 4	CP 5	CB	Pregr.	G.E.			
	Palabr. 1	Palabr. 2									
85/86	2	10	4	12	14	9	16	11	12	11	101
86/87	7	22	10	20	29	46	13	26	8	15	196
	+250%	+110%	+150%	+67%	+107%	+411%	-19%	+136%	-33%	+36%	+94%

- Índice alto de paro.
- Baja cualificación profesional de la población, que es eminentemente joven.
- Ingresos familiares reducidos.
- Casi nula participación vecinal en la solución de los problemas, ya sea por temor o rechazo a la posibilidad de ser utilizados para otros fines, ya por su propia incapacidad de gestión.

Sin perder de vista las importantes alternativas que aporta la Reforma del Plan Parcial y que entre otras son:

- Reforma de la tipología de asentamiento con la adopción de puntos referenciales que definan una morfología urbana, así como la recuperación de espacios públicos para usos colectivos.
- Completar los equipamientos integrándolos en el tejido residencial.
- Reestructuración del trazado viario con vistas a su recuperación como espacio colectivo, etc.
- Ruptura de la segregación física: integrando el Polígono con el núcleo de Jinámar; romper, en lo posible, fronteras físicas, etc.
- Integración social mediante otros procedimientos de acceso a la vivienda; dando margen a la iniciativa privada, cooperativismo; prestando una atención especial a la política de empleo, etc., etc.

Ante esta situación, considero que para transformar esta realidad que se vive en el Valle de Jinámar, considero que la solución pasa, primordialmente, por lograr el protagonismo de los propios afectados -los vecinos- a través de un Programa Educativo para Personas Adultas, serio y bien estructurado con garantías de experiencia en el campo de la Educación de Adultos, que les implique directamente propiciando su preparación cultural convirtiéndolos así en auténticos hacedores de su propia historia, con sus errores y aciertos. Creo que el ser humano se merece esa oportunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- (1) ÁLVAREZ, J. y otros: *Reforma del Plan Parcial del Valle de Jinámar*. Noviembre, 1988.
- (2) BARROCAL DÍAZ-FLORES, C.: *Planificación Servicios Sociales en Edificios Usos Múltiples*, pag. 3.
- (3) BARAHONA MARTÍN, M.: *Estudio socio-demográfico del Polígono de Jinámar*. Abril, 1986.
- (4) BARROCAL DÍAZ-FLORES, C.: *Aspectos de Sociología Urbana y Cálculos Demográficos para la Remodelación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar*, 1988.
- (5) FALCÓN GONZÁLEZ, C.: *Prevención sanitario-familiar sobre patología respiratoria*. Escuela Universitaria de Trabajadores Sociales, 1990.
- (6) SUÁREZ GIL, C.: *Proyecto de Desarrollo Comunitario del Polígono de Jinámar*. Mayo-junio, 1990.
- (7) ESPINA CEPEDA, L.: *Radio y Educación de Adultos*, nº 1, enero-abril 86, pag. 6.
- (8) ARAGUNDE del ROSARIO, M.: *Acción especial hacia el estudio en el Polígono de Jinámar*. Noviembre, 1986.
- (9) SOCORRO, E.: *Radio y Educación de Adultos*, nº 12, septiembre 1989.

(Viene de la pág. 10)

propio, con una especie de inventario de lo que tienen todos los países. Como país miembro, recibimos y tratamos de incorporar todas las directrices y los objetivos que salen de la Comunidad.

P. Y para terminar, ¿cuál se supone que es el objetivo prioritario de esta Comisión, en cuanto a formación?

R. Por lo que se refiere a la formación de los trabajadores, lo importante es lograr el nivel de competitividad europea frente a EEUU y Japón, conseguir que la Comunidad tenga su propio peso y elevar el nivel de formación, no sólo en titulaciones, sino en reconocimiento, cualificaciones, enseñanza de idiomas, etc. Es algo que este país acepta y ya hemos participado en la convocatoria de programas europeos. A través del proyecto que vamos a ofrecer nos van a subvencionar el curso de formación del profesorado y luego seguiremos trabajando a nivel comunitario, cada vez que haya oportunidad, para aprovechar estos recursos. Sí, definitivamente, lo que estamos haciendo tiene muchas posibilidades de futuro.

Radio y Educación de Adultos

eccd

Radio ECCA
Apartado 994
35080 Las Palmas de Gran Canaria
ESPAÑA
FAX: (34) 928 20 73 95 TELÉFONO: (34) 928 27 54 54



Precio: nº suelto: 650 ptas. Año: 2.000 ptas.

Fuera de España: nº suelto: 7 dólares. Año: 21 dólares

Forma de pago: Cheque adjunto Giro postal

D/Dña. _____

Domicilio: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Situación de la familia en Uruguay

EQUIPO DE ESCUELAS DE PADRES DE URUGUAY

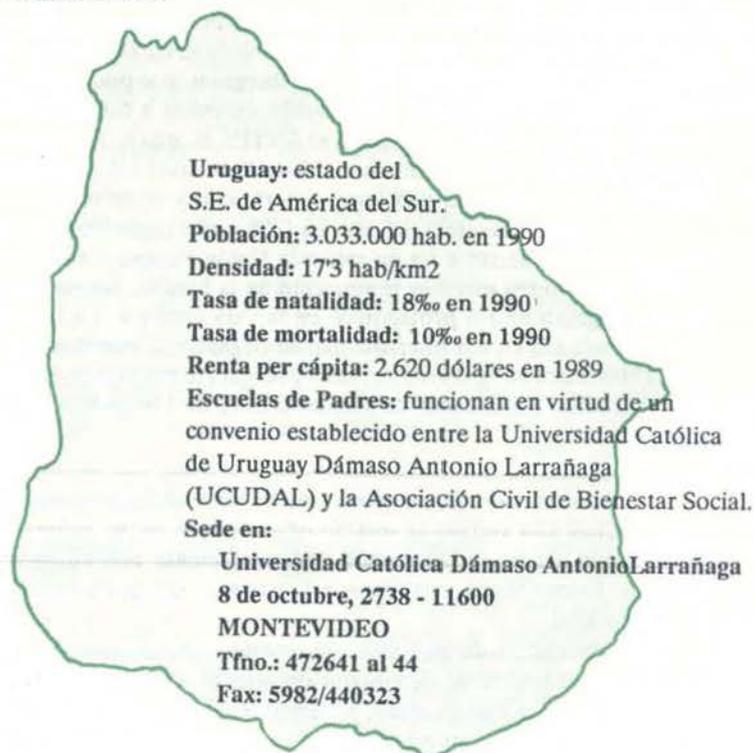
En el presente trabajo queremos dar una visión lo más amplia posible de la realidad de las familias uruguayas. En estas páginas no agotamos el tema, sino que intentamos hacer una aproximación a una realidad que, de por sí es compleja.

Para ello, hemos hecho un relevamiento de datos provenientes de los distintos ámbitos que abordan el tema de la familia y los programas que están desarrollando en este sentido.

En el transcurso del trabajo nos encontramos con un Uruguay dividido entre el pasado y el futuro. El Uruguay que mira al pasado sueña con la época dorada de los años 50, donde el país era conocido internacionalmente como "la Suiza de América".

A nivel familiar, es el Uruguay de la familia típica nuclear, con división marcada de roles entre el hombre y la mujer: el hombre proveedor del sustento y la mujer ama de casa y educadora de los hijos.

El Uruguay que mira al futuro, además de adaptarse a las innovaciones tecnológicas y científicas, también enfrenta los cambios a nivel familiar: aparecen así la familia nuclear con roles más compartidos, debido al trabajo de la mujer fuera de la casa. También se dan las familias extendidas como respuesta a la crisis económica que sufre el país. Y por último, el aumento de hogares unipersonales, como signo del envejecimiento de la población y de la naciente tendencia de lograr la independencia no sólo por vía del matrimonio.



Familia y política familiar

Para quienes vivimos en el Uruguay la valoración y la importancia de la familia quedó establecida de una manera muy definida en la propia Constitución de la República, en su art. 40, que dice nada menos que: *la familia es la base de la sociedad*. La Constitución ya nos está indicando que para este país tiene que haber una política familiar.

La Constitución subraya el carácter subsidiario de la intervención del Estado en los casos en los que la familia no logre cumplir con sus funciones. Es decir, es la familia la que debe responder primero y luego el Estado, ya sea en materia de educación, de salud, del cuidado de los niños, etc. La política que se impone entonces es de prevención, asistencia y promoción más que de sustitución y sanción. (Gelsi Bidar, 1984, 9, pp. 65-74). La Constitución hace la promoción de la familia monógama, moral y materialmente estable, basada en la libertad de sus miembros, en la cual se debe proteger a los que son más débiles, ya sea temporal o permanentemente: los niños, las mujeres y los ancianos. La ley considera la situación de la mujer, la maternidad -sea cual sea el estado civil de la mujer- está siempre amparada.

Se reconoce la función educativa de la familia como un deber de los padres o tutores *que tienen derecho de elegir, para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros o instituciones que deseen* (artículo 68 de la Constitución).

En lo que corresponde a los órganos del Estado, a nivel del Poder Legislativo todavía no existe un asesoramiento permanente de los organismos que se ocupan de la familia, como sucede en muchos países cada vez que una ley va a rozar los problemas de la familia.

A nivel del Poder Ejecutivo, dependiendo del Ministerio de Educación y Cultura, existe, desde enero de 1992 el Instituto de la Mujer y de la Familia. Éste es un organismo superior que se ocupa de las políticas en relación con la familia y con la mujer a nivel nacional. Sus objetivos son: promover, planificar, formular, ejecutar y evaluar las políticas nacionales en relación con la mujer y la familia. Su función principal es coordinar la acción de los organismos del gobierno así como los organismos privados.

Existe también, dependiendo del Ministerio de Educación y Cultura, el Instituto Nacional de la Juventud, que tiene secretarías en todas las intendencias municipales del país.

En cuanto al Poder Judicial, se ha comenzado en el año 1985 la experiencia de los Juzgados de Familia, completada en una segunda Instancia, con Tribunales de Familia. Los Juzgados de Familia se ocupan de los temas vinculados directamente a ella: guarda y tenencia de menores, pensiones alimenticias, divorcios. El Poder Judicial cuenta en Montevideo con un Servicio de Asistencia y Profilaxis Social (SAYPS), integrado por psicólogos, asistentes sociales y psiquiatras, que se ocupan de recoger la información necesaria a fin de realizar un diagnóstico social de los casos en que se trabaja. En general el SAYPS aborda la familia como sistema, se está atendiendo al grupo familiar y no al individuo aislado. Los casos más frecuentes que llegan a los Juzgados de Familia son los casos de pensiones alimenticias y divorcios.

En cuanto a la esfera privada, en 1988 varios organismos en relación con el tema de la familia comenzaron a reunirse a fin de formar la **Unión Nacional de Organismos Familiares (UNOF)**. El primer objetivo era estudiar la situación de la familia, denunciar sus problemas, tratando que las familias jugaran un rol protagónico en la vida nacional. La UNOF que tiene personería jurídica y está afiliada a la Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF). En 1992 la UNOF reúne unas 27 instituciones gubernamentales y no gubernamentales, directa o indirectamente relacionadas con la familia. La Escuela de Padres ECCA de Uruguay forma parte de ella desde su misma constitución.

Las familias uruguayas participan de las características generales de las familias latinoamericanas. Ellas han sufrido la inestabilidad política de las últimas décadas y ellas sufren ahora la pobreza que alcanza a los grupos tradicionalmente más vulnerables: las mujeres, los niños, los ancianos. Estos grupos participan cada vez más del mercado de trabajo, siempre en condiciones de inferioridad.

Los miembros de las familias se separan, buscando nuevos puestos de trabajo para sobrevivir, provocando el fenómeno de emigración interna -del campo a la ciudad- y luego externa, hacia el extranjero. A título de ejemplo, podemos decir que, si bien no hay datos precisos, se estima que en Uruguay han sido unas doscientas mil personas las que han emigrado al exterior, entre los censos

Estructuras de la política familiar

Familia uruguaya en el contexto latinoamericano

realizados entre 1963 y 1975 (Aguiar, 1982, p. 56). El aumento de las condiciones negativas desde el punto de vista político, social y económico han provocado respuestas contradictorias en toda América Latina: por un lado, el reforzamiento del individualismo, por el otro, la socialización de los recursos. Verdaderas redes de solidaridad y de asistencia mutua han nacido entre vecinos, amigos y familiares de las clases pobres como manera de sobrevivir a la crisis. La economía informal ha aumentado: pequeños negocios, pequeña industria familiar, venta en la calle, etc. La crisis económica e institucional de los años 80, ha llevado a denominar esta década como "la década perdida" en cuanto a los esfuerzos históricos para superar el subdesarrollo (Pillotti, 1987, p. 5).

Tres formas revolucionarias de vida que hacen frente al modelo tradicional alcanzan a la familia latinoamericana de nuestros días: las personas que habitan solas, las personas que cohabitan sin casarse y que no incluyen los niños en sus planes y las familias sin padre, donde la madre - soltera, separada, divorciada o viuda- es jefe de familia. También, en algunos casos, las condiciones económicas han conducido al retorno de la familia extendida, donde por lo menos tres generaciones habitan juntas, como manera de compartir los gastos cotidianos de vivienda y alimentación. (UNESCO, 1989, p. 13). Veamos en qué medida las familias uruguayas siguen estas pautas que se han dado en Latinoamérica.

Es difícil describir "la familia" uruguaya. A pesar de tratarse de un país pequeño -la población sobrepasa apenas los tres millones de habitantes- se pueden distinguir dos realidades bien diferentes: la sociedad urbana, representada por Montevideo y la sociedad de "Provincia" que ocupa la mayor parte del territorio: "el Interior".

Cuadro 1. Composición y distribución espacial de la población (en miles de personas).

Concepto	Total	Montevideo	Interior
Población total	2.955'2	1.312'0	1.643'2
Porcentajes	100'0	44'4	55'6

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. Último Censo de Población, 1985, cifras definitivas.

Perfil de la familia uruguaya

La forma típica de población en Montevideo es la familia nuclear, con pocos integrantes, a pesar de los cambios de los últimos años. Pero el modelo cultural de la familia nuclear de los años 50 y 60: hombre "breadwinner" y mujer ama de casa ha disminuido de tal manera, que constituye una minoría en las encuestas de los años 80. En 1989, los hogares donde la mujer y el hombre trabajaban eran el doble respecto a aquellos donde sólo el hombre trabajaba. En el mismo año, un tercio de los hogares de Montevideo tenían a la mujer como jefe de familia (Filgueiras y Peri, 1992, p. 32). En general, la jefatura femenina está asociada, en la mayoría de los países latinoamericanos a los estratos económicos más bajos. Es un hecho que a medida que se eleva la situación económica aumentan las posibilidades de ayuda en la casa -por medio de las empleadas domésticas- o fuera de ella -contratando servicios en jardines de infantes privados-. Pero en el caso de las jefes de hogares pobres existe un verdadero bloqueo para el bienestar de los niños (CEPAL, 1991, p. 9). En Uruguay se han confirmado los efectos negativos de la jefatura femenina sobre el desempeño escolar de los niños (ANEP y CEPAL, 1990, p. 44).

Cuadro 2. Relación población-hogares en Montevideo

Tipo	Población	Población	Hogares	Hogares
Unipersonales	60.096	4'7	60.096	15'1
Nuclear	756.318	58'8	231.771	58'3
Extendido	356.440	27'7	79.506	20'0
Compuesto	113.753	8'8	26.201	6'6
TOTAL	1.286.607	100'0	397.504	100'0

Fuente: Imagen y situación de la familia en Montevideo, 1990. Equipos Consultores, pág. 7

Los hogares unipersonales tienen por causa el progresivo envejecimiento de la población y el desarrollo de la condición de los solteros, que es cada vez más elegida por los jóvenes. Tengamos en cuenta también que la población mayor de sesenta años representa el 17% del total de habitantes.

La situación típica de las personas adultas en Montevideo es la cohabitación en pareja. Esta idea no estaría de acuerdo con una primera impresión que indica que estamos asistiendo a una progresiva desintegración familiar, acentuada por el gran número de divorcios.

Las cifras del último censo indican que, más allá de la gran cantidad de divorcios, la familia sigue teniendo un gran peso. Es decir que, las personas divorciadas intentan la formación de una nueva pareja, que muchas veces no se formaliza a través del matrimonio.

La mayoría de las personas que habitan en Montevideo -el 67%- piensan que la familia es el principal agente de socialización de un niño. La familia aparece como el sostén de la sociedad y el punto de referencia más importante de la vida de una persona, aunque se acepte que cada uno debe vivir su propia vida con independencia (Equipos Consultores, 1990, p. 23). El sistema educativo y los sistemas de comunicación social son considerados agentes secundarios de socialización.

El predominio de la familia nuclear en Montevideo se ha generalizado en los últimos años a otras zonas del país, con excepción de ciertos sectores rurales y marginales urbanos en los cuales la familia extendida, con mayor número de miembros sigue siendo la regla (Filgueiras y Peri, 1992, p. 3).

En cuanto a la nupcialidad, en los últimos años el número de matrimonios se ha mantenido más o menos estable, aunque con una tendencia ligeramente descendente: mientras que en 1973 se celebraron 22.789 matrimonios en todo el país, en 1988 se celebraron 21.528 matrimonios (DGEC, 1990).

Otro dato es que cada vez se difiere más la edad de contraer matrimonio y la de tener hijos. La edad de nupcialidad difiere en forma considerable según se trate de mujeres o de hombres. Las primeras se casan o se unen a edades sensiblemente más tempranas que los hombres. Por ejemplo, ya en el tramo de 15-19 años hay un 67% de mujeres casadas o en pareja frente a casi nadie de los hombres.

El casamiento o unión antes de los 20 años también es un comportamiento rigurosamente condicionado por el nivel educativo: una mínima educación está asociada a una mayoritaria temprana nupcialidad. Al acceder a estudios universitarios se produce un incremento de la condición de solteros a dos tercios de la categoría, indicando que los estudios universitarios competirían con la creación de una familia.

Existen determinadas pautas de conducta socio-culturales que influyen en las variables de la nupcialidad en cuanto al hombre y la mujer: hay, por ejemplo, un patrón cultural que indica que el hombre debe tener mayor edad para la formación de una pareja estable, existen también patrones culturales que aceptan o rechazan la temprana nupcialidad de las mujeres, según la clase socio-económica y cultural. En el caso de tener sólo primaria, las familias de las jóvenes aceptan un matrimonio inmediato a la adquisición de la madurez sexual, mientras que para dos tercios de las jóvenes universitarias el matrimonio no es anterior a los 25 años.

También se ha podido comprobar que en el Interior urbano promedialmente las jóvenes se casan o se unen más (68'1%) que los montevideanos (60'4%) y que frente a un mismo nivel educativo, hay mayor cantidad de casamientos y uniones en el Interior que en la capital (CEPAL, 1991, p. 109-120).

El divorcio surge muy precozmente: la primera ley de divorcio es de 1907, y fue ampliada en 1910 y 1913. Desde su nacimiento, el divorcio ha sido absoluto, o sea, permite la celebración de un nuevo matrimonio.

La evolución de los divorcios presenta un aumento progresivo en todo el país en el período 1961-1988.

Si bien ha habido un aumento de los divorcios, la reiteración de los matrimonios se hace evidente: en Montevideo, en 1985, solo el 3% de habitantes decían estar divorciados. Los divorcios son más comunes entre las personas que han estado casadas de uno a cuatro años o más de 25 años. Parece que las parejas con hijos en edad escolar o hijos adolescentes están más inclinadas a mantener su unión (Filgueiras y Peri, 1992, p. 11).

En cuanto a la fecundidad, el crecimiento demográfico anual es de 0'6%, con una tendencia que se reduce progresivamente. La tasa global de fecundidad se estimó en 1989 en 2'39 por mil.

(DGEC, 1990).

La tasa de natalidad ha descendido: mientras que en 1908 se producían 34 nacimientos por cada 1.000 habitantes, en 1985 sólo se produjeron 18. (CLAEH, 1991, n° 11, p. 5).

Cuadro 3. Índice de evolución total de los divorcios en Uruguay

Año	1961	1966	1971	1976	1981	1986	1988
Índice	100'0	153'0	160'6	202'3	239'0	233'1	354'6

Fuente. Filgueiras y Peri, 1992.

El 33% de las mujeres y el 59% de los hombres de 25 a 29 años no tienen aún hijos, lo que muestra una modalidad social de reducción de la natalidad por la vía de diferir el primer nacimiento. También la fecundidad depende del nivel educativo: mientras que el 90% de las mujeres con primaria incompleta son madres, sólo tienen hijos un 30% de las mujeres universitarias.

La tasa de abortos, es considerada una de las más altas del mundo. Existe una ley que lo pena desde 1938. La cifra que se estima a partir de 1982 es de un aborto por cada nacimiento (Flores Colombino, 1991, p. 118). Algunos autores, como França Tarrago (1991, p. 25) piensan que estas cifras son metodológicamente injustificables, y estarían dirigidas a lograr la aprobación de una ley que legalizara el aborto.

Los nacimientos ilegítimos han aumentado en los últimos años, sobre todo en las madres jóvenes. Por ejemplo, en 1961, el 25'7% de los hijos de madres de 15 a 19 años eran ilegítimos frente a 47'9% en 1988 (Filgueiras y Peri, 1992). El matrimonio y la maternidad precoces, así como los niños ilegítimos están asociados en general a las clases bajas. La mortalidad infantil es tres veces mayor en los niños ilegítimos (61'4%) que en los legítimos (22'1%). La ilegitimidad está asociada en general con la pobreza y un bajo nivel educativo (Naciones Unidas y Cepal, 1988, p. 33). La ilegitimidad alcanza de manera diferente las diferentes clases sociales y aumenta la falta de protección de los niños que más la necesitan.

En cuanto a las uniones libres, han aumentado en los últimos treinta años: mientras que en Montevideo, en 1955, 1'2% de los habitantes declaraban vivir en unión libre, esta cifra ascendió a 5'4% en 1988 (Filgueiras y Peri, 1992). Tradicionalmente, las uniones libres eran más frecuentes en el campo. En esos casos estas uniones no eran necesariamente menos estables que los matrimonios legales. Pero en los últimos años, las uniones libres aparecen en otros sectores de la población: en personas separadas o divorciadas que no se casan otra vez, pero también en parejas que buscan generar un período para poner a prueba la compatibilidad de los caracteres y el grado de ajuste entre los proyectos de vida antes de legalizar la unión. En los sectores más pobres y menos educados de la población, las uniones libres expresan la creciente marginalidad y anomia, la desintegración social, la ausencia de proyectos estructurados de vida y la dificultad de asumir compromisos estables (CEPAL, 1991, p. 7).

Los casos de insatisfacción de necesidades básicas se deben a fenómenos tales como desempleo, emigración interna, desalojos, sueldos injustos, etc. Estos fenómenos se dan en sectores definidos de la población. En general, el Estado es quien ha provisto a las personas de la satisfacción de necesidades básicas. De todos modos, en el último lustro hay tendencia a la privatización de servicios a través de múltiples organizaciones no gubernamentales.

En 1985 el 22'1% de los hogares uruguayos tenían necesidades básicas insatisfechas. (CLAEH, 1991, n° 10, p. 6).

Cuadro 4. Hogares con necesidades básica insatisfechas. Año 1985. Censo población

Total hogares	Con NBS	Con NBI	% Hogares NBI
862.962	670.451	192.511	22'1

NBS = Necesidades básicas satisfechas

NBI = Necesidades básicas insatisfechas

Fuente: Dirección General Estadísticas y Censos, 1990

Situación económica de las familias

Cuadro 5. Porcentaje de hogares con carencias críticas a nivel de:

Vivienda	Hacinamiento	Agua	Servicio Sanitario	Educación	Capacidad de subsistencia
59%	87%	67%	85%	15%	32%

Fuente: Dirección General Estadísticas y Censos, 1990

En Montevideo los hogares de pobreza crónica representaban un 7%, los de pobreza reciente un 10% y un 4% presentaban carencias inerciales en el año 1986. Según CLAEH (1991, n° 10, p. 11) el 45% de los niños uruguayos nace y crece en condiciones de pobreza.

Los índices tomados en cuenta a la hora de hacer estas estimaciones son: alojamiento y equipamiento del hogar, infraestructura sanitaria, acceso a la educación y capacidad de subsistencia del hogar.

En 1985 (CEPAL, 1985) el desempleo alcanzaba una de cada siete personas. La tasa de desempleo es de 9'72% para el período diciembre 91-febrero 92 (Búsqueda, n° 634, 1992).

En 1988, del total de personas que estaban desempleadas, el 60% eran jóvenes (UCUDAL y EAC, 1989). En el año 1989 el subsidio por seguro de desempleo alcanzó a unas 12.158 personas, cuando en realidad las solicitudes se elevaron a 35.186 (DGEC, 1990).

Cuando los hombres mayores de 25 años no tienen trabajo, las mujeres y los jóvenes entran en el mercado de trabajo. La tasa de participación femenina en el mercado de trabajo es aproximadamente un 40% de mujeres en edad activa. Esta tasa es muy alta comparada con las tasas de otros países.

Esta participación femenina en la actividad económica determinó un cambio cultural en la sociedad uruguaya: al salir a trabajar, la mujer ha tenido que compatibilizar el ser madre con su rol laboral y además, ha tenido que recurrir a instituciones -guarderías, jardines de infantes- o a personas -familiares o no- para el cuidado de los niños. Pero la enseñanza preescolar no atiende más que al 38'5% de los niños de 3 a 5 años (Lesa, 1989). Por ello, la mujer trabaja unas tres o cuatro veces más a tiempo parcial que el hombre, para poder compatibilizar su rol de mujer y madre con el de trabajadora (CEPAL, noviembre, 1990, p. 17).

En cuanto a la atención de la salud, el Ministerio de Salud Pública tiene la red más importante de hospitales, seguido por el sistema privado de mutualista y cooperativas.

La situación crítica de la salud se debe al presupuesto que disminuye cada vez más: en 1990, se destinaba solo 1'1% del Producto Bruto Interno (Guía Tercer Mundo, 1990, p. 614).

Existe una tendencia progresiva a la privatización del sector salud. Las afiliaciones a las instituciones privadas de asistencia médica colectiva -mutualistas y cooperativas médicas- han aumentado en un 18'2% entre 1984 y 1988 (CLAEH, n° 11, p. 9).

El tipo de cobertura sanitaria varía significativamente en función del área geográfica y de la pertenencia a diferentes estratos sociales. La desigualdad en el acceso a servicios de salud se vincula con desigualdad adicional en materia de oportunidades educacionales y de integración familiar. El sistema de salud está más orientado a los aspectos curativos que a los aspectos preventivos, aunque en los últimos años la formación de médicos de familia apunta a priorizar la prevención de la salud, tomando a la familia como sistema de atención.

Desde 1977 el Banco Hipotecario del Uruguay empieza a ocuparse del tema vivienda, construyendo casas para las personas desalojadas. La situación general de alojamiento mejora, pero existen datos que sugieren que en realidad son los estratos medios y altos que han sido los más beneficiados por las políticas del Banco. En los últimos años, las viviendas precarias han aumentado del 23 al 42% y las casas en cantegriles (conjunto de viviendas muy precarias, hechas con cartones, latas, que a veces forman verdaderos barrios y que muchas veces no tienen acceso a redes de saneamiento y de electricidad) ascienden a tres mil en Montevideo (CEPAL, 1985, p. 148).

A partir de enero de 1992 el problema de vivienda de los sectores más desposeídos -que necesitan entre un 15 y un 85% de subsidio- son atendidos por el recientemente creado Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. El subsidio se crea con el 1% que a partir de 1992 se descuenta del sueldo a todos los trabajadores, para formar el Fondo Nacional de vivienda.

Según el diagnóstico elaborado por el Ministerio, más del 2/3 de la población del Uruguay no tuvo vías de acceso a una vivienda nueva en los últimos 15 años. La realidad indica también que la mayoría de la población no tiene la oportunidad de solucionar una necesidad básica como

Conclu- siones

es la vivienda a partir de su ingreso familiar.

Luego de esta rápida visión de la realidad de nuestro país, podemos concluir que estamos asistiendo a una "desmitificación" del Estado uruguayo. Esto quiere decir, que en la última década muchas iniciativas en el orden de políticas sociales se han ido desplazando a sectores privados. El "Estado benefactor y protector" de principios de siglo, que estaba tan arraigado en la mentalidad uruguaya, va dejando paso lentamente a iniciativas privadas.

Desaparece así la familia esperándolo todo del Estado, o la familia como receptora pasiva de políticas que el Estado planifica y ejecuta. Prueba de ello es el nacimiento de la Unión Nacional de Organismos Familiares. Las familias comienzan a ser consideradas entonces como interlocutores válidos de las instituciones sociales.

Otra conclusión a la que nos lleva este trabajo es el cambio en cuanto a abandonar una visión individualista -o sea, de políticas sociales dirigidas al individuo- a políticas sociales que tengan en cuenta al individuo en tanto miembro de un núcleo familiar y de una sociedad. Ese cambio se hace notorio a partir de 1985, con el advenimiento de la democracia. Prueba de ello son, entre otros, la creación de Tribunales de Familia, la vuelta a una Medicina Familiar, la creación de un Instituto de la Mujer y de la Familia.

Es un hecho que las políticas sociales han fallado en su adecuada integración. Por ejemplo, la salud y la educación preescolar fallan en cuanto a la oferta, que es desigual. Las políticas de constitución y protección de las familias son muy débiles, si se tiene en cuenta que la reproducción de la población se hace por los segmentos más pobres de la población.

Las políticas sociales han sido creadas para compensar las carencias o para restituir las pérdidas de un determinado grupo social. O sea, las políticas de vivienda contemplan aquellas personas que han sido desalojadas de la casa alquilada, a los jubilados o a los desocupados, pero no ha habido planes especiales, por ejemplo, para las parejas jóvenes que quieran casarse.

De la misma manera, las políticas referentes al trabajo han beneficiado siempre a las personas que han sido despedidas, pero no se han podido orientar a crear nuevas fuentes de trabajo (CEPAL, 1991, p. 29). Se podría decir, en ese sentido, que las políticas han tenido un carácter "curativo" -o sea, se han ocupado de aportar solución a problemas concretos- más que preventivo.

Existe una falta de universalidad de ciertas políticas sociales, y por otro lado, se trata homogéneamente a destinatarios que provienen de estratos totalmente distintos. Creemos que no se puede tratar de la misma manera a todos los hogares que padecen carencias sino que se debe contemplar la pobreza en toda su heterogeneidad. En este sentido, se impone más que nunca el hablar de las familias en plural. El plural en este caso no es un capricho gramatical, sino que intenta reflejar la complejidad de la realidad, donde existen diferentes hogares, que demandan diseños de políticas diferentes para solucionar sus problemáticas. Hemos empezado a avanzar en este sentido: las nuevas políticas sobre vivienda, que contemplan los sectores más bajos de la población de forma totalmente diferente a los sectores medios y altos, hablan a las claras de la voluntad de tratar de forma diferente a los que son diferentes.

La sociedad uruguaya, como la mayoría de las sociedades latinoamericanas, está todavía organizada para satisfacer las necesidades de la familia tradicional, patriarcal y nuclear, con el padre -la autoridad de la familia- la madre y los niños. Pero como hemos visto, hay nuevos estilos de vida que se imponen cada vez más: familias monoparentales donde la mujer es el jefe, hogares unipersonales, uniones libres, etc. Sería interesante entonces no pedir a las familias que se adapten a las políticas sociales, sino adaptar los modelos de seguridad social a las necesidades de las familias.

Para nosotros, como miembros de la Escuela de Padres ECCA resulta auspicioso que se empiece a contemplar a la familia como sistema y como blanco de las políticas sociales. Resulta alentador también que desde el año 1992 se empiece a brindar una formación para el trabajo con las familias a los estudiantes de la Escuela Normal, a través de talleres de Extensión Comunitaria. Desde 1990 existe un Post-Grado Familia para profesionales que trabajan en esta área en la Universidad Católica. Todos esos son índices de que también a nivel educativo se desea dar una nueva atención a la familia.

Existen ya algunos elementos en el ámbito de la política familiar. Perfeccionarlos, coordinarlos, mejorarlos, incorporarlos a las instituciones nacionales relacionadas con la familia, es la tarea que queda por hacer con el fin de dar un mejor servicio a las familias uruguayas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR, César: *Uruguay, país de emigración*. Temas del Siglo XX, Ediciones de la Banda Oriental, 1982.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA HUMANA (CLAEH): *Pobreza, algunos enfoques*. Apuntes básicos de Capacitación n° 10. Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- CLAEH: *Situación de la salud en el Uruguay. Algunos indicadores*. Apuntes básicos de Capacitación n° 11. Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): *Las políticas sociales en el Uruguay. 1975-1984. Primera etapa: la reproducción biológica y social*, 1985.
- CEPAL: *La heterogeneidad de la pobreza, una aproximación bidimensional*. Abril, 1988.
- CEPAL: *La situación del empleo en el Uruguay durante el período 1985-1988*. Instituto Nacional del Libro. Mayo, 1989.
- CEPAL: *Organización familiar y equidad*. Noviembre, 1991.
- CEPAL: *Los jóvenes en el Uruguay. Ecos desconocidos. Análisis de la Encuesta Nacional de la Juventud*. Montevideo, Diciembre, 1991.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS: *Anuario 1990*.
- FILGUEIRE, Carlos y PERI, Andrés: *Transformaciones recientes de la familia uruguaya. Cambios coyunturales y estructurales*. Montevideo, CIESU, 1992.
- FLORES COLOMBINO, Andrés: *Sexología de la Reproducción*. Colección Cuadernos de Psicología 2. Edic. Dizar. Montevideo, 4ª Edición. Agosto, 1991.
- FRANÇA TARRAGO, Omar: *Aborto en el Uruguay: por qué esa monotonía intencionada de las cifras*. En Revista Estudios de Ciencias y Letras n° 20. Agosto, 1991, p. 22-30.
- GELSI BIDART, Adolfo: *La política familiar, desafío de futuro*. Revista Estudios de Ciencias y Letras n° 9. Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. Montevideo, 1984, págs. 65-74.
- GUÍA DEL TERCER MUNDO 9/92. Editor Roberto Bissio. Instituto del Tercer Mundo, Impresora Pola Ltda., 1990.
- IFIPED Y EQUIPOS CONSULTORES ASOCIADOS: *Imagen y situación de la familia en Montevideo*, 1990.
- NACIONES UNIDAS, CEPAL: *La reproducción biológica y social de los hogares de Montevideo*, Junio, 1988.
- NACIONES UNIDAS, CEPAL: *La evolución de la sociedad y de las políticas sociales en el Uruguay*. Enero, 1985.
- LEMEZ, Rodolfo: *La relación actual educación-trabajo. Análisis de sus principales factores*. Punto 21 n° 36. Juillet 1986.
- PILLOTTI, Francisco: *La crisis económica y su impacto en la familia*. Montevideo. Instituto Interamericano del Niño, 1987.
- UCUDAL y EAC, Servicio de Diseño Curricular de la Universidad Católica del Uruguay y Equipo Arquidocessano de colegios: *Documento Curricular de Base*. Montevideo, Graphis Ltda., 1989.

Documento

REAL DECRETO 1180/1992, DE 2 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CREA EL CENTRO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

(B.O.E. 252, de 20-10-92)



La Constitución Española garantiza el derecho de todos los españoles a la educación y encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones para que este derecho sea disfrutado por todos en plenas condiciones de libertad e igualdad.

En el preámbulo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se afirma que la extensión de la educación básica a la totalidad de la población, y las mayores posibilidades de acceso a los demás niveles educativos, unidas al crecimiento de las exigencias formativas del entorno social y productivo, han avivado la legítima aspiración de los españoles a obtener una mejor y más prolongada educación. Esta Ley concibe la educación de las personas adultas desde una perspectiva dinámica: todo ciudadano debe tener la posibilidad de insertarse en un proceso de formación que le permita adaptarse a los nuevos requerimientos de una sociedad en evolución constante que modifica, sin cesar, los umbrales básicos de conocimientos y aptitudes.

La eficacia demostrada por la educación a distancia, así como la flexibilidad de la misma para atender a importantes colectivos de la población, dispersos geográficamente y con intereses formativos muy heterogéneos, exige apostar decididamente por esta modalidad y reconocer su importante posición instrumental en el desarrollo de la educación de personas adultas.

Asimismo, la educación a distancia puede servir para garantizar el derecho a la educación de los alumnos no adultos que, por circunstancias personales, sociales, geográficas u otras de carácter excepcional, se ven imposibilitados de seguir enseñanzas a través del régimen presencial ordinario.

Y así lo determina con claridad la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo en su artículo 51.5 cuando dice que la oferta a la población adulta deberá instrumentarse a través de la enseñanza presencial y, por sus adecuadas características, de la educación a distancia, así como en el artículo 3.6, que establece que, para garantizar el derecho a la educación de quienes no puedan asistir de modo regular a un centro docente, se desarrollará una oferta adecuada de educación a distancia.

Para lograr este objetivo son necesarias estructuras de educación y formación variadas, abiertas y flexibles que posibiliten superar la situación de la actual oferta pública de educación a distancia, limitada a las enseñanzas de educación general básica, bachillerato unificado y polivalente y curso de orientación universitaria. Estas estructuras deben elaborar respuestas educativas acordes con las necesidades de la población adulta, adaptándose a sus circunstancias personales, laborales, sociales y educativas.

La nueva educación a distancia deberá ofrecer, además de las enseñanzas de carácter inicial que han venido impartándose durante los últimos años, las enseñanzas comprendidas en la nueva ordenación del sistema educativo y, con especial apremio y alcance, aquellas que se corresponden con las demandas de formación que con carácter masivo requiere la población adulta española para su promoción personal, cultural, social y laboral: la educación secundaria obligatoria, la formación profesional y la enseñanza oficial de idiomas.

Desde una perspectiva internacional, las experiencias de los modelos desarrollados en diferentes países de nuestro entorno han demostrado cómo la educación a distancia es un poderoso instrumento para dar respuestas educativas a necesidades diversas y a amplios sectores de la población, y así el Tratado de la Unión Europea establece en su artículo 126 como política prioritaria en materia de educación y formación para los países de la Comunidad Europea fomentar el desarrollo de la educación a distancia. La creación de un Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia para las enseñanzas comprendidas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo es, por todo lo anterior, una necesidad de primer orden que posibilitará el desarrollo y concreción de cuantas medidas técnicas sean precisas para lograr una nueva y diversificada educación de adultos a distancia. En su virtud, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, previa aprobación del Ministro para las Administraciones Públicas, con informe del Consejo Escolar del Estado, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1992,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se crea el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia que dependerá de la Secretaría de Estado de la Educación a través de la Dirección General de formación profesional Reglada y Promoción Educativa, dentro de la Subdirección General de Educación Permanente, y cuyos objetivos en el ámbito territorial de gestión que corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia, serán:

a) La investigación sobre las necesidades de educación y formación existentes en los diversos colectivos de población, en especial en las personas adultas, cuya atención sea posible mediante esta modalidad educativa.

b) La planificación de esta propuesta educativa y propuesta al Ministerio de Educación y Ciencia para la autorización de los centros, ordinarios o específicos de educación de adultos, a través de los cuales será impartida.

c) El desarrollo de los estudios y propuestas técnicas necesarios para la elaboración de las medidas de ordenación académica y adecuación de los currículos que posibiliten la

impartición de estas enseñanzas, de acuerdo con sus especiales características y adaptada a las condiciones y necesidades de la población adulta, respetando en su caso las enseñanzas mínimas a que se refiere el apartado 2 del artículo 4 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

d) El desarrollo de programas de formación y perfeccionamiento del profesorado en educación de adultos y a distancia.

e) La elaboración, seguimiento y evaluación de los medios didácticos para la educación a distancia, en especial los que sean necesarios para la atención educativa de las personas adultas.

f) El diseño, elaboración y evaluación de modelos e instrumentos que posibiliten la orientación y evaluación de los alumnos que sigan enseñanzas a través de esta modalidad educativa.

g) La incorporación y extensión de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información en la educación a distancia, así como el seguimiento y evaluación de las experiencias educativas relacionadas con esta modalidad que realicen los centros ordinarios o específicos.

h) La propuesta de medidas técnicas que hagan efectiva la elaboración y gestión de la edición y distribución de los diferentes medios didácticos que posibiliten la impartición de enseñanzas a distancia.

i) La atención educativa a alumnos que sigan enseñanzas a través de esta modalidad, en los casos que por concurrir circunstancias excepcionales sea necesario.

j) Cuantas otras funciones análogas a las anteriores le asigne el Ministerio de Educación y Ciencia.

Artículo 2.

1. A través de la modalidad de la educación a distancia, podrá desarrollarse una oferta educativa que posibilite el acceso de todos los ciudadanos a todos los niveles y grados obligatorios y no obligatorios que la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo comprende. En todo caso, se tendrá en cuenta en el desarrollo del currículo las especiales características de esta modalidad y de la población destinataria de esta oferta educativa, respetando las enseñanzas mínimas a que se refiere el apartado 2 del artículo 4 de la anteriormente citada Ley Orgánica.

2. Por su especial significación para la promoción personal, social y laboral de las personas adultas, se considerarán ofertas educativas prioritarias las de educación secundaria obligatoria, enseñanza oficial de idiomas y formación profesional específica.

3. Asimismo, se podrán impartir a través de esta modalidad cursos preparatorios para que los adultos mayores de dieciocho años superen las pruebas de obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, así como que los mayores de veintitrés años obtengan el título de Bachiller y, en su caso, títulos de Formación Profesional y para superar las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y superior.

Artículo 3.

1. El Ministerio de Educación y Ciencia podrá crear servicios territoriales del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia cuando exigencias de planificación, número de alumnos que sigan estas enseñanzas y de centros que las impartan, justifiquen su necesidad.

2. El Ministerio de Educación y Ciencia podrá celebrar convenios con las Comunidades Autónomas con competencia

en materia educativa, al objeto de desarrollar acciones comunes sobre educación a distancia, particularmente en lo que afecte a los centros autorizados para impartir estas enseñanzas.

Artículo 4.

1. En el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia existirá un Consejo de Dirección que velará por el cumplimiento de las funciones establecidas por el artículo 1 del presente Real Decreto.

2. El Ministerio de Educación y Ciencia determinará la composición, atribuciones y funciones del Consejo de Dirección de Centros para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, cuya constitución se realizará dentro de los seis meses siguientes a la fecha de publicación del presente Real Decreto.

3. El procedimiento de actuación del referido Consejo de Dirección se regirá por lo dispuesto en la regulación contenida sobre los órganos colegiados en la legislación general de procedimiento administrativo.

Artículo 5.

1. Al frente del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia habrá un Director, nombrado por el Ministro de Educación y Ciencia.

2. El Director del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia tendrá las atribuciones que se determinen por Orden ministerial y ostentará la presidencia del Consejo de Dirección del Centro.

Artículo 6.

1. La estructura orgánica y funcional del Centro para la Innovación y Desarrollo de la

Educación a Distancia, así como los niveles de sus puestos de trabajo y las funciones de éstos, se determinará en las normas de desarrollo del presente Real Decreto.

2. A propuesta del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia el Ministerio de Educación y Ciencia establecerá, con carácter periódico, el plan de trabajo a desarrollar por el referido centro a fin de garantizar la consecución de los objetivos asignados.

Artículo 7.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 71 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, los ingresos derivados de la venta de medios o prestación de servicios de

*E*l B.O.E. de 20 de octubre de 1992 publicó el Real Decreto 1180/1992 por el que se crea el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD). Con este nuevo texto legal quedan derogados los decretos por los que se crearon el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA).

educación a distancia, así como las aportaciones de personas naturales o jurídicas que cofinancien con el Ministerio de Educación y Ciencias gastos que por su naturaleza están comprendidos en los objetivos de educación a distancia del Ministerio de Educación y Ciencia, generarán crédito en el programa presupuestario 18.12.422K.

Disposición adicional primera.

La relación de puestos de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia determinará el número de efectivos de personal del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.

Disposición adicional segunda.

Quedan suprimidos el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia y el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia, cuyos actuales efectivos de personal, instalaciones y equipamiento se adscriben e integran funcional y orgánicamente en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.

Disposición transitoria primera.

La oferta de los actuales estudios de educación general básica, a través del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia, y de bachillerato unificado y polivalente y curso de orientación universitaria, a través del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia, se extinguirá de acuerdo con los plazos que establece el real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

Disposición transitoria segunda.

1. La matriculación, atención tutorial, seguimiento y evaluación de los alumnos adscritos al Centro Nacional de Educación Básica a Distancia y al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia pasarán a realizarse por los centros públicos de educación de personas adultas, para los alumnos del centro Nacional de Educación Básica a Distancia que cursen enseñanzas equivalentes a la educación primaria, y por los centros ordinarios de educación secundaria, para los alumnos que cursen enseñanzas de educación general básica equivalentes al tercero y cuarto cursos de educación secundaria obligatoria, así como para los alumnos de bachillerato unificado y polivalente y curso de orientación universitaria. El Ministerio de Educación y Ciencia determinará los centros públicos de educación de personas adultas y de educación secundaria que, en cada provincia, desempeñarán las funciones enunciadas en el párrafo anterior, en consonancia con lo establecido por el artículo 1.b) del presente Real Decreto. El Ministerio de Educación y Ciencia fijará el calendario para la aplicación del proceso anteriormente descrito.

2. Durante esta fase transitoria el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia asumirá las

tareas de dirección, administración, coordinación, asesoramiento y formación del profesorado que venían realizando las sedes centrales del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia y del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia.

3. Las actuales extensiones del Centro Nacional de Educación Básica a distancia y del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia cesarán en su actividad docente de acuerdo con lo regulado por el apartado 1 de esta disposición transitoria.

Disposición transitoria tercera.

Los alumnos, que habiendo iniciado a través del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia y del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia sus estudios y no los hayan concluido en las fechas fijadas con carácter general para la extinción de las ofertas de educación general básica, bachillerato unificado y polivalente y curso de orientación universitaria, pasarán a ser atendidos directamente por el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia que tendrá asignada esta función, además de las establecidas por el artículo 1 de este Real decreto, siguiendo la metodología didáctica y los plazos de mantenimiento de esta oferta que el Ministerio de Educación y Ciencia determine.

Disposición transitoria cuarta.

En tanto no se apruebe la relación de puestos de trabajo prevista por la disposición adicional primera, los puestos de trabajo que puedan ser objeto de transformación, integración o supresión, continuarán con sus mismos niveles orgánicos y de retribuciones.

Disposición derogatoria única.

Quedan derogados el Decreto 2408/1975, de 9 de octubre, por el que se crea el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia, el Real Decreto 546/1979, de 20 de febrero, por el que se crea el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia y cuantas otras disposiciones de igual o inferior rango, se opongan a lo establecido en el presente Real Decreto.

Disposición final primera.

El Ministerio de Educación y Ciencia podrá dictar, previo el cumplimiento de los trámites legales preceptivos, cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL CIDED

ORDEN de 9 de marzo de 1993 por la que se establece la composición, atribuciones y funcionamiento del Consejo de Dirección del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.

El Real Decreto 1180/1992, de 2 de octubre, establece en su artículo cuarto, que en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia existirá un consejo de Dirección que velará por el cumplimiento de las funciones que el referido Centro tiene asignadas.

Asimismo, el citado Real Decreto autoriza al Ministro de Educación y Ciencia a determinar la composición, atribuciones y funciones del Consejo de Dirección del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, prescribiendo que la constitución de este Consejo de Dirección se realizará dentro de los seis meses siguientes a la fecha de publicación del Real Decreto 1180/1992, de 2 de octubre.

En consecuencia, previa aprobación del Ministro para las Administraciones Públicas, he tenido a bien disponer:

Primero.- El Consejo de Dirección del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia tendrá la siguiente composición:

Presidente: El Director del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.

Vicepresidente: Un funcionario que ocupe un puesto de trabajo existente en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia con nivel de Jefe de Servicio, propuesto por el Presidente del Consejo de Dirección.

Vocales:

Un representante de la Subdirección General de Formación Profesional Reglada.

Un representante del Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Un representante de la Subdirección General de Ordenación Académica.

Un representante de la Subdirección General de Formación del Profesorado.

Un representante del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación.

Un representante de la Subdirección General de Programación de Efectivos.

Un representante de la Subdirección General de Centros de Bachillerato y Formación Profesional.

Un representante del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Secretario: Un funcionario que ocupe un puesto de trabajo existente en el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia propuesto por el Presidente del Consejo de Dirección, que actuará con voz y sin voto.

Segundo.- El régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia se regirá por lo dispuesto para los órganos colegiados en la normativa sobre régimen jurídico de las Administraciones Públicas.

Tercero.- 1. El Consejo de Dirección del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia se reunirá con carácter ordinario al menos dos veces en cada año académico. Dichas reuniones ordinarias

preceptivas se celebrarán al comienzo y final del año académico.

2. Podrán celebrarse reuniones con carácter extraordinario, previa convocatoria del Presidente, cuando la urgencia o naturaleza de los asuntos a tratar así lo aconseje.

Cuarto.- Será competencia del Consejo de Dirección del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia:

a) Velar por el cumplimiento de los objetivos asignados al Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia por el artículo 1º del Real Decreto 1180/1992, de 2 de octubre.

b) Proponer al Ministerio de Educación y Ciencia la aprobación del Plan de Trabajo Anual que presentará al Consejo de Dirección el Director del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia con anterioridad al comienzo del año académico para el que se proyecte el Plan de Trabajo.

c) Aprobar la Memoria anual de actividades del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, presentada por su Director en el último mes del año académico al que se refiera y que, al menos, contendrá la descripción de las actividades desarrolladas y la evaluación sobre el nivel de consecución de los objetivos previstos en el correspondiente Plan de Trabajo.

d) Proponer la aprobación del proyecto de presupuesto económico anual del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.

e) Asesorar en todos aquellos asuntos relacionados con la educación a distancia que sean sometidos a su consideración por su Presidente.

f) Cuantas otras atribuciones de carácter análogo a las anteriores le asigne el Ministerio de Educación y Ciencia.

Quinto.- 1. El Consejo de Dirección del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia podrá actuar en Pleno o en Comisión Permanente. Integran la Comisión Permanente el Presidente y el Vicepresidente del Consejo, dos Vocales designados por el Pleno del Consejo de Dirección y el Secretario del mismo.

2. La Comisión Permanente estudiará y, en su caso, resolverá aquellos asuntos que expresamente le sean encomendados por el Pleno del Consejo de Dirección.

3. La Comisión Permanente se reunirá al menos una vez al trimestre y cuando el Presidente del Consejo de Dirección lo acuerde, por ser necesario de acuerdo con la naturaleza o urgencia de los asuntos a tratar.

Sexto.- Para el ejercicio de sus competencias, el Consejo de Dirección del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia podrá recabar cuanta información estime precisa relacionada con la educación a distancia, de todos los Organismos y Unidades del Ministerio de Educación y Ciencia.

Séptimo.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 9 de marzo de 1993 ("B.O.E." 19-3-93)

S.E.D.L.L. II CONGRESO

ANNABEL GONZÁLEZ - ÁNGEL PRIETO

La Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura celebró durante los pasados días 2, 3 y 4 de diciembre su II Congreso Internacional en la Escuela de Magisterio de Las Palmas. Una comisión organizadora de dicha escuela fue la encargada de que se llevaran a cabo las actividades que aparecen en el programa. A continuación trataremos de resumir paso a paso lo sucedido.

Para introducir nuestra exposición pueden servir perfectamente las palabras textuales de los organizadores de este evento acerca de los objetivos que se pretendían lograr: "ofrecer una visión, lo más amplia posible del estado actual de la investigación en las áreas que le conciernen (lengua y literatura), propiciar el acercamiento entre los diversos niveles de enseñanza (básica, secundaria, universitaria) y conseguir un verdadero diálogo entre los asistentes, por medio de la participación activa en las sesiones de trabajo".

La masiva asistencia, el nivel de las ponencias, la abundancia de comunicaciones y el aspecto práctico de los talleres fueron las causas que propiciaron la consecución de los anteriores fines en gran medida, pero vayamos por partes y analizando el día a día.

Tras la recogida de documentación, el día 2 miércoles, quedó inaugurado el Congreso. Ante más de 300 congresistas y en el salón de actos de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, las autoridades académicas presentes dieron la bienvenida a los asistentes y con breves discursos declararon abierto el encuentro. A la hora fijada comenzó la primera ponencia: una disertación de la profesora Zinaida D. Lvovskaia titulada "Sistemas de ejercicios en la enseñanza de la traducción". Esta palabra, TRADUCCIÓN, fue la protagonista de una conferencia de matiz teórico que tendría su reflejo práctico en el taller vespertino sobre el mismo tema y dirigido por la misma ponente. Gran parte de la exposición estuvo dedicada a comentar la actividad del traductor y se habló con claridad de las fases y subfases de esta tarea (análisis interpretativo o comprensión del texto en primer lugar y producción del texto en un segundo momento). Se hizo hincapié en que el T.T. (texto traducido) debe extraer todo el valor comunicativo del T.O. (texto original).

PROGRAMA

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE

09,00-10,00	Recepción de congresistas y entrega de documentación.
10,00-13,00	Inauguración del Congreso.
10,30-12,00	Ponencia: <i>Sistema de ejercicios en la enseñanza de la traducción</i> . Zinaida D. Lvovskaia (Academia de Ciencias de Moscú).
12,00-12,30	Descanso.
12,30-14,00	Comunicaciones.
14,00	Aperitivo.
16,00-17,30	Ponencia: <i>Enseñanza de la Literatura y confrontación textual</i> . Arturo Delgado (Universidad de Las Palmas).
17,30-18,00	Descanso.
18,00-19,30	Talleres.
19,30	Visita a Vegueta, el barrio antiguo de la ciudad.

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE

09,00-11,30	Asamblea de la Asociación.
11,30-12,00	Descanso.
12,00-13,30	Ponencia: <i>La narrativa de tradición oral</i> . Carlos foresti (Universidad de Göteborg).
16,00-17,30	Comunicaciones.
17,30-18,00	Descanso.
18,00-19,30	Talleres.
19,30	Espectáculo: <i>Los Cuenteros de la Alpispa</i> .

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE

09,00-11,00	Comunicaciones.
11,00-11,30	Descanso.
12,00-13,30	Ponencia: <i>Un modèle d'enseignement subordonné à un modèle d'apprentissage</i> . Robert Galisson (Université de Paris III).
16,00-17,30	Comunicaciones.
17,30-18,30	Talleres.
18,30-19,00	Descanso.
19,00-20,30	Ponencia: <i>Nuevos rumbos en la enseñanza de la Gramática</i> . Humberto López Morales (Universidad de Puerto Rico).
	Clausura del Congreso.

Después de un breve descanso comenzaron las Comunicaciones (según se refleja en el programa hubo otros tiempos para presentarlas). En la relación siguiente se observan los 12 grupos temáticos:

1. Didáctica de la lengua materna.
2. Didáctica de la literatura de lengua materna.
3. Didáctica de la lengua extranjera. Portugués.
4. Didáctica de la lengua extranjera. Francés.
5. Didáctica de la lengua extranjera. Inglés.
6. Didáctica de la lengua extranjera. Ruso.
7. Didáctica de la literatura y la civilización de lengua extranjera.

- documentación y recursos.
8. Traducción e interpretación.
 9. La(s) lengua(s) y la(s) literaturas(s) en los programas de reforma.
 10. Elaboración de material pedagógico.
 11. Literatura infantil.
 12. Nuevas tecnologías en la enseñanza de las lenguas.

Dada la cantidad (más de 80) los resúmenes de todas ellas están incluidos en un libro que se entregó a cada participante con el resto de la documentación. En nuestro caso personal sólo escuchamos algunas de los grupos 1, 2, 9, 10 y 12. Una comunicación del grupo 2 fue remitida por la Fundación ECCA al Congreso y nos encargamos de presentarla, con balance positivo, el viernes día 4 a las 10 de la mañana.

Durante media hora de exposición y coloquio los asistentes fueron informados de la respuesta que el Centro ECCA tiene para enseñar literatura a los adultos en el nivel de Graduado y con su Sistema tridimensional. El módulo de "Los libros" se radiografió en toda su extensión al hablar de objetivos, contenidos, metodología y material, actividades y evaluación. Esta comunicación apareció publicada (sin sus anexos) en las Actas del Congreso, en el nº 3 de la revista Guiniguada, primer volumen. (La organización indicó que un segundo volumen incluiría ponencias y talleres, entre otros asuntos).

A continuación resumimos algunas comunicaciones a las que pudimos asistir.

a) Gonzalo Ortega (La Laguna) describió sucintamente los aspectos gramaticales del español de las Islas Canarias (considerando los casos de "interferencia") y consignó un catálogo de recomendaciones didácticas en "Interferencias de la norma peninsular en el español de Canarias: propuestas didácticas".

b) Josefa Báez (Salamanca) presentó una hipótesis didáctico-metodológica elaborada y practicada en el aula con el fin de descubrir y formar actitudes en los adolescentes y de que ellos vivan "una experiencia multicultural en el acceso al estudio de la Literatura" considerando este área como parte de la realidad misma.

c) Josep-Roderic Guzmán (Castellón) hizo hincapié en el papel del alumno a la hora de determinar el significado de los textos y en la necesidad de establecer las expectativas y los criterios valorativos respecto a ellos para evitar recepciones no adecuadas. Habló de "las teorías de la recepción: su concreción en la didáctica de la Literatura".

d) Alfredo Rodríguez López-Vázquez (La Coruña) analizó, en "Elementos de Didáctica del Teatro", los conceptos de tema, personaje y escena a partir de la comparación de dos obras sobre el mismo asunto.

e) Manuel Abril (La Laguna) presentó al hablar "sobre evaluación de la expresión escrita" tres modelos que pueden servir como diagnóstico y evaluación a los profesores y como evaluación formativa que posibilita aprendizajes instrumentales específicos a los alumnos.

f) Humberto Hernández (La Laguna) expuso consideraciones metodológicas de la "Enseñanza del Español en Canarias en el marco de la Reforma" y habló del modelo de variedad del español que debe enseñarse en las islas.

g) Isabel Ruiz de Francisco y Oswaldo Guerra (Las Palmas) expusieron sus experiencias para ejercitar "la creación poética a través de la pintura de Néstor" abordando los trabajos literarios desde una perspectiva interdisciplinar.

h) Eladio Santana Martel (Las Palmas) presentó un programa informático de posible utilización en el aula y además entregó un disquete de este sistema de instrucción de lenguaje asistido por computadora (en inglés CALIS).

En este primer día, la sesión de la tarde comenzó con una segunda ponencia que no fue la inicialmente prevista en programa. El coordinador del Congreso, Arturo Delgado, se encargó de disertar sobre "Enseñanza de la literatura y confrontación textual" y, por tanto, no se habló de "unidades didácticas" sino de "obra literaria", "libretos" y

"guiones" como ejemplos de textos escritos confrontables. El conferenciante propuso un método de estudio comparativo al respecto.

La actividad que estaba programada para finalizar cada jornada era la participación en los Talleres. Cada congresista había solicitado la adscripción a alguno de ellos y en nuestro caso nos incorporamos al 2º y 10º (ver relación). El de filosofía del "Whole language" fue sumamente teórico y entre las apreciaciones de la profesora M^a Carmen Bosch que lo dirigía cabe destacar lo dicho sobre lenguaje "global", lengua "natural", aprendizaje de la lengua a través de la lectura, así como lo expresado acerca de la concepción de la enseñanza y el aprendizaje, los papeles del profesor y del alumno, los procesos lecto-escritores...

En el otro taller, los profesores D. Félix Sepúlveda y D. José M^a Hernández trataron de enseñar a los 30 docentes que asistimos al mismo, cómo se pueden elaborar Unidades Didácticas por



La Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y Literatura (SEDLL) está formada por los profesionales del área que se hayan inscrito como socios y tiene su sede central en el Departamento de Filosofía y Didáctica de la Escuela Universitaria Pablo Montesino de Madrid. Avda. Santísima Trinidad, 37. 28010 Madrid. Tfno.: 4 46 52 20

tareas finales.

Este planteamiento, recogido de la experiencia educativa que desde hace algunos años se está llevando a cabo en Inglaterra, parte de dos presupuestos básicos:

- La lengua se debe trabajar desde la comprensión y expresión de la realidad, lo que supone que en el aula trabajaremos a partir de situaciones reales o centros de interés.
- Debemos partir de las necesidades reales de conocimiento y comunicación de nuestros alumnos, por lo que la selección del centro de interés, el programa de trabajo y la determinación de la tarea/s final/es debe negociarse entre los alumnos y el profesor.

Las fases del proceso de elaboración de las unidades didácticas serían:

- 1ª Elección y acotación del centro de interés.
- 2ª Determinación de objetivos de área que se pueden trabajar en ese centro de interés.
- 3ª Selección de contenidos del área.
- 4ª Planificación de la tarea final.
- 5ª Selección y secuenciación de las subtarear (o pre-tarea).
- 6ª Diseño de la evaluación.

La parte práctica del taller nos permitió comprobar que aquello que parecía complejo y difícil de realizar era, sin embargo, perfectamente viable y, lo que es más importante, dinamizaba y facilitaba el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

En la mañana del jueves día 3 tuvo lugar la Asamblea de la Asociación de la SEDLL. Durante la reunión se trataron los temas que aparecían en el orden del día entregado a los socios previamente: desde informes de gestión de la Junta Permanente pasando por la situación económica y la reforma de los Estatutos hasta propuestas de renovación de cargos y de celebración de los próximos encuentros (simposio y Congreso) sin olvidar el tradicional punto de ruegos y preguntas. A propuesta de la Junta saliente quedó nombrado nuevo presidente D. Arturo Delgado (coordinador de este evento).

La ponencia del día fue expuesta por D. Carlos Foresti, profesor chileno

que habló de las excelencias de "la narrativa de tradición oral". Muy experto en el tema se encargó también del taller que sobre el mismo asunto se desarrollaba cada tarde. Después de hacer algunas distinciones entre mitos, leyendas y cuentos nos narró oralmente sus experiencias al comentar detalles sobre el origen, los tipos y los personajes de los cuentos (relatos ficticios o "mentiras"). Por la tarde los congresistas participaron por segunda vez en comunicaciones y talleres y pudieron experimentar como oyentes sensaciones nuevas en el espectáculo ofrecido por el grupo "Los Cuenteros de la Alpispá". Llegados al día 4, dos ponencias se anunciaban en el programa y de ellas vamos a hablar. A las 12 de la mañana (antes se había desarrollado nueva Sesión de Comunicaciones) y en el salón de actos de Humanidades el profesor Robert Galisson de la Universidad de París III disertó en francés sobre "un modelo de enseñanza subordinado a un modelo de aprendizaje". Gracias a la traducción simultánea nos enteramos de las características del modelo (no teoría) de enseñanza que se esbozó siguiendo los puntos de este guión previo:

1. Glosa del título.

2. Presuposición de la investigación.

3. Situación actual.

4. Descripción teórica.

5. Producción del modelo. Equilibrios y Papeles del Profesor.

6. Epílogo.

El mismo conferenciante afirmó en sus conclusiones que su propuesta de modelo está en estudio todavía y que la palabra clave que lo define es: ECLÉCTICO.

Antes de la 7 de la tarde, momento de la segunda ponencia, se pudo asistir a la última sesión de las comunicaciones y los talleres y también se pudieron recoger los certificados de asistencia. Fue a esa hora aproximadamente cuando D. Humberto López Morales habló de "nuevos rumbos en la enseñanza de la Gramática". Después de referirse a consideraciones históricas dio paso a los mensajes de casi todos conocidos: "enseñar uso de la lengua", "desarrollar destrezas", "aprender de forma inductiva"... Además de distinguir entre edad mental y edad sintáctica, trató de responder a las preguntas qué, cuándo y cómo enseñar esta disciplina. Posterior-

TALLERES

1. TESTING AND EVALUATION (Leslie Bobb, Univ. de La Laguna).
2. LA FILOSOFÍA DEL "WHOLE LANGUAGE" EN EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA (Mª del Carmen Basch, Univ. de Las Palmas).
3. EL PERIÓDICO ESCOLAR (Manuel Borges, Colectivo "Freinet").
4. LA DRAMATIZACIÓN Y LA REFORMA (Juan Cervera, Univ. de Valencia).
5. LA ESCRITURA Y LA PRENSA. IDEAS PARA LA EXPRESIÓN ESCRITA EN CLASE DE LENGUA MATERNA (Arturo Delgado Cabrera, Univ. de Las Palmas).
6. LA ESCRITURA CREATIVA EN EL AULA (Pedro Guerrero Ruiz y Amando López Valero, Univ. de Murcia).
7. APPROCHE DIDACTIQUE DE LA CHANSON EN F.L.E.: CONNAISSANCES GRAMMATICALES, REGISTRES DE LANGUE, PHÉNOMÈNES DE SOCIÉTÉ (Solveig Étève, Assistante E.U.M. de Las Palmas).
8. NARRATIVA FOLCLÓRICA. METODOLOGÍA DE CAMPO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL RECOPIADO (Carlos Foresti, Univ. de Göteborg).
9. LA CREACIÓN POÉTICA (Oswaldo Guerra, Ángeles Perera e Isabel Ruiz, Univ. de Las Palmas).
10. ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE LENGUA Y LITERATURA PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA (José Mª Hernández Aguiar, F.P. San Cristóbal y Félix Sepúlveda, U.N.E.D.).
11. ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE EJERCICIOS EN LA ENSEÑANZA DE LA TRADUCCIÓN (Zinaide D. Lvovskaia, Academia de Ciencias de Moscú).
12. PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN LA ENSEÑANZA PRECOZ DEL INGLÉS (Marcos Peñate Cabrera, Univ. de Las Palmas y Plácido Bazo Martínez, Univ. de La Laguna).
13. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y SU APLICABILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL AULA (Marisol Valcárcel y Mercedes Verdú, Univ. de Murcia).
14. PEDAGOGÍA FREINET PARA LOS IDIOMAS (Luisa Vallés Ferrer, Univ. de Tarragona).
15. LA SIMULACIÓN COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS. EJEMPLO: ELABORACIÓN DE UN TELEDIARIO EN FRANCÉS (Jacky Verrier, Univ. de Tarragona).

mente fue clausurado el II Congreso.

Cuando algo finaliza llega el tiempo de la reflexión y de la evaluación. Para terminar este recorrido nosotros que asistimos a este encuentro de profesionales de enseñanza de la Lengua y de la Literatura, queremos hacer algunas valoraciones muy personales.

Comencemos valorando lo importante que puede ser para los profesores de una misma disciplina, el que se celebre este tipo de encuentros donde pueden hacerse una idea clara de cómo está la enseñanza de su disciplina teórica y prácticamente, a pesar de que en esta ocasión, dada la enorme avalancha de comunicaciones, se diese cabida no sólo para hablar de didáctica de la lengua y literatura (objetivo de este Congreso) sino también para que estudiosos y amantes de la literatura expusiesen sus particulares análisis literarios, siempre aplicables en el aula como modelos de comentarios de texto pero que no dejan de ser elaboraciones personales sobre obras y/o autores.

En cuanto a las posibles conclusiones, poco podemos añadir a las que presentamos sobre el III Simposio de Actualización Científica y Didáctica de Lengua Española y Literatura (ver el nº 20 de este Boletín), aunque no desaprovecharemos la ocasión para comentar algunas ideas importantes planteadas en este encuentro:

- La lengua -oral y/o escrita- es sólo un instrumento, una herramienta que utilizamos para comunicarnos. Debemos tener muy en cuenta que en el proceso de comunicación no se está operando con signos lingüísticos sino con los conocimientos. Como nos decía la Dra. Zinaida Lvovskaia, si el conocimiento se guardara en signos lingüísticos la adquisición del saber sería un problema sólo lingüístico, lo cual está totalmente descartado ya que el saber se guarda en la memoria del sujeto en forma de imágenes, sensaciones, proposiciones, etc.

Este planteamiento debe ser un punto serio de reflexión para los docentes de Lengua y Literatura, sobre todo en lo referente a dos posibles derivaciones del mismo:

a) Si consensuamos que el objetivo de la enseñanza de la Lengua y la Literatura es mejorar el nivel de comunicación del alumno, será el contexto de comunicación el que nos de la clave para decidir qué aspectos deben trabajarse para optimizar la comprensión y transmisión del mensaje, por lo que gran parte de nuestros esfuerzos deben destinarse a aprovechar y/o posibilitar diferentes situaciones de comunicación.

b) Si debemos diferenciar el grado de adquisición de conocimientos del grado de dominio de un instrumento para expresarse, a la hora de evaluar al alumno deberemos hacerlo diferencialmente si no queremos caer en la contradicción de valorar lo que un alumno sabe, en función de cómo se expresa. Así, en nuestra materia los profesores solemos condicionar la superación o no de objetivos de adquisición de conocimientos a la correcta expresión, llegando a caer en el error de descalificar o no valorar los conocimientos que puede tener el alumno en Historia de la Literatura, por ejemplo, por el excesivo número de faltas de ortografía.

- En la enseñanza de la literatura van cobrando cada vez mayor peso las aplicaciones didácticas de las Teorías de la Recepción. Según éstas, el texto no debe considerarse como

hipotéticamente objetivo ya que la lectura no está determinada por las intenciones del texto sino por las del lector. El Profesor Josep R. Guzmán Pitarch nos lo explicaba muy gráficamente al compararnos un texto ligerario con una partitura musical que tiene un sentido distinto en cada nueva lectura. En el ámbito educativo, el valor de una obra literaria vendría dado por sus aportaciones al alumno. Visto de esta forma el texto se considera como una ayuda orientativa para la propia vida, por lo que los profesores debemos ser muy cuidadosos en la selección de las obras literarias que se van a recomendar o a trabajar en clase, descartando aquellas que poco o nada tienen que decir a nuestros alumnos, amén de trabajar las distintas obras a partir de la valoración que individualmente se haga de ella.

- En la enseñanza de la Gramática, el profesor Humberto López Morales, tras plantearnos el problema, suficientemente detectado y estudiado, de la disfunción entre los conocimientos gramaticales de un sujeto y su expresión verbal, volvió a insistir en el planteamiento metodológico de enseñar la gramática de forma inductiva a partir del análisis textual; planteamiento que, si bien se ha defendido teóricamente desde hace años, en la práctica no se ha aplicado suficientemente.

- Por último, nos referimos a las nuevas aportaciones sobre los rasgos distintivos del Español en Canarias, tema que tanto nos preocupa a los profesores de Lengua que realizamos nuestra labor docente en esta Comunidad Autónoma.

Si bien es cierto que aún prescindimos de una normativa del habla canaria, referente que nos evitaría muchos quebraderos de cabeza a la hora de decidir qué corregir o qué legitimar en la expresión verbal de nuestros alumnos, no es menos cierto que en este momento contamos ya con una gran cantidad de estudios sobre este tema, estudios no sólo fonéticos y léxicos (aprovechamos la ocasión para recomendar la obra de varios autores: *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*, recopilación de todos los estudios realizados sobre este tema, acreditada recientemente por el Gobierno de Canarias y la Real Academia Española) sino también gramaticales. En esta última línea el Profesor Gonzalo Ortega nos presentó su interesantísimo estudio que concluyó con una serie de propuestas didácticas que hacen referencia a lo deseable de educar a nuestros alumnos en el respeto de cualquier practicalidad lingüística -válida por el sólo hecho de existir-, en considerar los valores lingüísticos como muestra de los valores culturales, en tender a reducir la diferencia entre lo escrito y lo hablado -en cuanto a léxico y gramática- y en la prevalencia del hablar local sobre el habla general - aunque ésta haya que conocerla-. El colofón de su comunicación fue el mensaje esperanzador de que en estos momentos ya se puede plantear como tarea no demasiado complicada la determinación de una normativa gramatical del habla canaria.

Estos y otros temas han sido tratados en este II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y Literatura. Como vemos, hay muchos puntos de los que hablar. Algunos de ellos los hemos presentado aquí esperando que nos sirvan de referencia para analizar nuestra práctica educativa como profesores de Lengua y Literatura de cara a mejorar la calidad de la enseñanza que impartimos.

PERSPECTIVAS SOCIOCULTURALES de los años 90

FRANCISCO CÁNOVAS SÁNCHEZ

La Revista INFANCIA Y SOCIEDAD, en el nº 7 de 1991 publicó el artículo de Francisco Cánovas Sánchez, titular de la Subdirección General del departamento musical del Ministerio de Cultura español, que reproducimos íntegramente para nuestros lectores.

En el umbral de los años noventa se perfila un escenario socio-cultural con realidades novedosas, como la aplicación de las nuevas tecnologías a los sistemas de producción y distribución cultural, el predominio de la comunicación audiovisual, la reducción del tiempo de trabajo y el avance de la civilización del ocio, la diversificación de los agentes socioculturales y la construcción de la Comunidad Europea, entre otros. La cultura estará informada por elementos tecnológicos, económicos, sociales y políticos y, a su vez, incidirá de forma decisiva en la configuración de la nueva sociedad.

Es imprescindible para los responsables culturales conocer y evaluar convenientemente este nuevo escenario, a fin de actualizar el orden de prioridades de actuación y las metodologías de trabajo. Por otra parte, algunas de las reflexiones que inspiran la política cultural fueron acuñadas en los años setenta y tienen poco que ver con las realidades socio-culturales que se vislumbran en los albores del siglo XXI.

1. El desarrollo de la comunicación audiovisual.

En la última década se ha producido un fuerte desarrollo de la comunicación audiovisual. Las diferentes manifestaciones de la cultura audiovisual desplazan a la vieja cultura escrita, los grandes acontecimientos de la actualidad se conocen por la televisión. La información radiofónica es insuficiente, se demanda la imagen, se quiere ver lo que pasa. Sobre los grandes acontecimientos mundiales hay más materiales filmados que escritos. La rapidez de las transmisiones hacen que la información audiovisual sea prácticamente inmediata. Las barreras impuestas por la distancia y el tiempo se superan, avanzándose en la

idea universalizadora de la *aldea global*.

Por otra parte, la moderna comunicación audiovisual se proyecta cada vez más en el entorno de la vida cotidiana de los ciudadanos: ocupa una posición predominante en el ocio, genera pautas de comportamiento cultural, influye en los estilos de vida

El motor de estos procesos de cambio son las innovaciones tecnológicas. La transmisión de programas de televisión por satélite, la publicación asistida por ordenador, el arte gráfico asociado al ordenador, el video portátil y los magnetoscopios están transformando con gran rapidez la fabricación y distribución de productos culturales.

La irrupción masiva en el mercado de estos modernos instrumentos, el abaratamiento de los costos a consecuencia de su fabricación en serie y su introducción en el espacio familiar están creando una situación nueva, que explica el despliegue de la cultura audiovisual y el descenso de los niveles de lectura y la cultura escrita.

Según una investigación reciente, el 90% de los hogares españoles dispone de una televisión en color, el 46% de video, el 41% de cadena de música y el 62% de radio-cassette. El desarrollo de la implantación de aparatos audiovisuales en las viviendas ha determinado que el fenómeno más significativo de los años ochenta sea precisamente el incremento del tiempo de audiencia de la televisión, que los nuevos ejes de la actividad cultural sean la imagen y el sonido.

El 85% de la población española ve televisión diariamente, mientras que tan sólo el 18% lee libros diariamente, el 30% lee la prensa o el 26% oye música grabada. La proporción de quienes dicen verla más de veinte horas semanales progresa de forma importante. El incremento del uso de la televisión se aprecia incluso entre los sectores tradicionalmente refracta-

rios a la televisión, como los cuadros superiores, el grupo de edad de 20-24 años y los estudiantes. Esta tendencia al consumo masivo y relativamente homogéneo ha llevado a que se hable de la existencia de *telegeneraciones* de niños y de jóvenes que conocen la televisión desde su nacimiento y que están a la cabeza tanto en la disposición de equipamientos audiovisuales como en la frecuencia y duración de su utilización.

2. Hacia una civilización del ocio

Las transformaciones tecnológicas y sociales de las últimas décadas están determinando la paulatina reducción del tiempo dedicado al trabajo y que el modelo de sociedad actual, articulado en torno a lo que podría llamarse *civilización del trabajo*, se transforme en la *civilización del ocio*.

El impacto de las nuevas tecnologías sobre el conjunto de la vida social favorece el desarrollo de este importante cambio. El modelo socio-económico basado en la producción de bienes, energía y servicios da paso a otro, protagonizado por las tecnologías de la información. La comercialización del primer microprocesador en 1972 ha originado una importante revolución en las aplicaciones de la microelectrónica, multiplicando las posibilidades para la automatización de tareas secuencialmente repetitivas. Los sistemas de organización del trabajo, inspirados por F.W. Taylor en su *Organización científica del trabajo*, están siendo modificados sustancialmente. Por otra parte, la consecuencia sobre el empleo es inequívoca: se crean y destruyen empleos, pero se destruyen más que los que se crean. Los *trabajadores de cuello de acero*, es decir, los robots, desplazan a las personas. Una imparable consecuencia de todo ello es la reducción del tiempo de trabajo, la mayor disposición de tiempo de ocio y el tránsito hacia un nuevo modelo de sociedad en el que las actividades culturales y comunitarias tendrán un mayor desarrollo.

3. La apertura del escenario internacional

Los años noventa favorecerán la cristalización del espacio cultural europeo. La constitución del Mercado Único en 1993 representará un hecho decisivo para el proceso integrador, ya que, según determina el artículo 8 del Acta Única, "abarcará un área sin fronteras internas en la que se asegure el libre movimiento de mercancías, personas, servicios y capitales". Las tradicionales fronteras nacionales tenderán a diluirse, dando paso

a la futura Unión Europea. El desarrollo de este proceso no podrá reducirse a aspectos económicos, por importantes que éstos sean. Las culturas regionales y nacionales constituyen el zócalo de la futura integración europea. La identificación de los ciudadanos con el proyecto europeo se sustenta en la conciencia de pertenecer a unas culturas y estilos de vida de raíces comunes, en torno a la tolerancia, la libertad y la solidaridad.

La creación del espacio cultural europeo está directamente relacionada con la realización del *Mercado Único* y con el fomento de políticas sociales que den contenido a la *Europa de los ciudadanos*. En este contexto, los procesos de integración favorecerán, a medio plazo, según la *Comisión de las Comunidades*, la libre circulación de bienes y servicios culturales; el fomento del conocimiento por los ciudadanos de las realidades culturales; la creación de puestos de trabajo en los ámbitos culturales, relacionados con la renovación tecnológica, el turismo y el desarrollo regional y la articulación de acuerdos de cooperación entre los sectores privados y los poderes públicos para la realización de proyectos culturales de especial interés. En suma, en los próximos años continuarán produciéndose transformaciones de verdadero alcance histórico. Respecto al tema que nos ocupa, los ciudadanos dispondrán de un escenario socio-cultural más amplio y diversificado, que ofrecerá nuevas posibilidades para acceder a los bienes y servicios culturales.

Por otra parte, el proceso de apertura a la comunidad internacional favorecerá la tendencia hacia una sociedad pluricultural en la que convivirán diferentes grupos étnicos y sociales. El crecimiento negativo de la población y su paulatino envejecimiento favorecerá la canalización de la presión migratoria del Magreb hacia los países de la Europa mediterránea. El reforzamiento de este proceso hará que se debatan

cuestiones como la regulación legal de los inmigrantes, la normalización de sus condiciones de trabajo, la igualdad de derechos y obligaciones, especialmente en el ámbito municipal, y la integración socio-cultural, respetando su propia identidad. Los diferentes posicionamientos sobre estas cuestiones caracterizarán el debate ciudadano y político. El *Informe sobre racismo y xenofobia*, presentado por Glynt Ford en el Parlamento Europeo apunta una inquietante perspectiva de acentuación de este tipo de manifestaciones.

Se apunta que la oferta cultural debe ser democrática, orientada hacia diversos públicos y que la orientada a la infancia combine el desarrollo del aprendizaje y la sociabilidad.

4. Diversificación de los agentes socio-culturales

Otro rasgo característico de los años noventa será la diversificación de los agentes socio-culturales, generándose, previsiblemente, una multiplicidad de iniciativas promovidas tanto por los poderes públicos como por los sectores privados.

La gestión de la política cultural de los países europeos será desarrollada con modelos mixtos, basados en la concurrencia de poderes públicos e iniciativas sociales. Las actuaciones de los poderes públicos tenderán a descentralizarse, a fin de acercar la oferta cultural a los ciudadanos y a su entorno de vida cotidiana. A su vez, se relacionarán en mayor medida con las iniciativas privadas, con las fundaciones y asociaciones más representativas, en un marco de cooperación que favorezca la canalización de los recursos hacia los proyectos sociales y culturales más relevantes.

5. La creación de pautas de comportamiento socio-cultural

La creación de pautas de comportamiento socio-cultural será resultado de la relación dialéctica entre la comunicación audiovisual y el entorno territorial. La comunicación audiovisual, especialmente a través de las televisiones, transmitirá unos contenidos transnacionales, basados en la comercialización de los centros de interés de los grandes públicos orientados fundamentalmente hacia el entretenimiento y el ocio. Por otra parte, el entorno territorial del ciudadano, esto es, el barrio y la ciudad, a través del entramado de servicios educativos, sociales y culturales, así como de los canales de participación ciudadana, ofrecerá una oferta socio-cultural muy diferente a la de los medios de comunicación de masas, caracterizada por su enraizamiento en el territorio concreto y en el patrimonio histórico y etnológico, por su dimensión más personalizada y por su capacidad potencial para desarrollar la creación artística, la comunicación interpersonal, la participación comunitaria y, en suma, el fomento de las culturas locales.

6. Oferta cultural, democratización de la cultura y ampliación de los públicos

Las diferentes ofertas culturales están orientadas hacia diversos públicos. Los contenidos de los grandes medios de comunicación de masas se dirigen hacia grandes audiencias, mientras que las ofertas ligadas al entorno territorial tratan de llegar a públicos más diversificados. Para progresar en la democratización de la cultura hay que conquistar nuevos públicos, acercando los bienes y servicios culturales a colectivos sociales afectados por desigualdades socio-económicas, territoriales o culturales, tales como los trabajadores, los residentes en áreas rurales, la tercera

edad, los colectivos afectados por minusvalías físicas o psíquicas, las minorías étnicas, etc. Los procedimientos tradicionales de producción y difusión cultural suelen beneficiar de hecho a los grupos sociales más informados e instruidos de la población. De ahí que sea necesario impulsar nuevas estrategias culturales que permitan alcanzar a nuevas categorías de públicos en los espacios de su propia vida cotidiana. En esta perspectiva debe impulsarse una acción cultural de mayor contenido y alcance en favor de la infancia.

En la actualidad, los niños se encuentran ante una situación cultural contradictoria, caracterizada por el predominio de la televisión, el bombardeo publicitario de una amplia gama de productos comerciales, la dificultad de articular relaciones vecinales y la escasez de ofertas socio-culturales cualificadas. Los niños, en suma, disponen de unas condiciones de vida y unas oportunidades mucho mejores que las generaciones anteriores, pero, en cambio, acusan el empobrecimiento de las relaciones personales, así como la reducción del mundo de las experiencias.

Una política cultural singularizada en favor de la infancia debe priorizar los objetivos de:

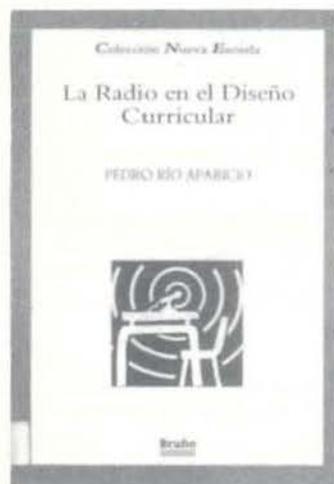
- Estimular la creatividad de las diferentes modalidades artísticas y culturales.
- Ofertar un mayor número de actividades experimentales.
- Favorecer las relaciones interpersonales y vecinales.
- Fomentar la participación de los niños en la vida comunitaria.

Se trata, así pues, de un trabajo cultural que combine el desarrollo del aprendizaje y la sociabilidad. Dentro de esta perspectiva, es imprescindible la articulación entre la labor educativa y la cultural. La democratización de la cultura progresa básicamente a partir de la escuela. La formación artística en el contexto de una enseñanza general accesible a todos, el contacto directo de los niños con los artistas y las creaciones artísticas es lo que puede favorecer más decisivamente a largo plazo el enriquecimiento de los comportamientos culturales.

Por lo demás, esta estrategia cultural debe ser impulsada desde la ciudad, desde el entorno territorial de vida cotidiana de los niños, coordinando las redes de servicios socio-culturales municipales (escuela, polideportivo, casa de cultura, etc.).

BIBLIOGRAFÍA.

- MINISTERIO DE CULTURA (1991): Encuesta de equipamiento, prácticas y consumos culturales.
- AGUSTÍN GIRARD y otros (1990): Las prácticas culturales de los franceses. 1973-89.
- CONSEJO DE COOPERACIÓN CULTURAL DEL CONSEJO DE EUROPA (1987): El proyecto 10.
- MINISTERIO DE CULTURA (1988): La gestión cultural en los noventa.
- JOFRE DUMAZADIER (1972): Hacia una civilización del ocio.
- FRANCISCO CÁNOVAS (1990): Cultura, sociedad y mecenazgo.
- FRANCISCO CÁNOVAS y otros (1984): Políticas de juventud y Administraciones públicas.
- CONSEJO DE EUROPA (1979): La democracia cultural.



LA RADIO EN EL DISEÑO CURRICULAR. Pedro Río Aparicio. Edit. Bruño. Colección Nueva Escuela, 164 págs.

La obra se presenta como una experiencia para compartir entre aquellos profesores que, al igual que el autor, piensan que estamos pasando de la era de Gutenberg a la de McLuhan sin profundizar adecuadamente en los recursos intermedios. Experiencia que, se sugiere, pueden incluir los profesores en su proyecto curricular de centro ya que éste se señala como el medio más adecuado para establecer la radio escolar y las emisoras escolares.

Lo que leemos es una descripción minuciosa de los orígenes, puesta en marcha y funcionamiento actual de una emisora escolar -Radio Turón- nacida por deseo expreso del claustro del colegio Covadonga-La Salle (Asturias, España) a fin de cubrir, prioritariamente, objetivos educativos y formativos.

Se hace también un recuento bastante amplio de otras experiencias sobre emisoras escolares en España, se mencionan el papel que desempeñan instituciones como la UNED y Radio ECCA en el campo de la radio educativa y se resumen conclusiones alcanzadas en distintas jornadas educativas sobre emisoras escolares.

El libro puede resultar interesante y/o útil, para aquellos profesionales que deseen introducir la radio en sus centros de trabajo ya que en sus páginas encontrarán desde la enumeración de recursos necesarios para hacer su proyecto viable, hasta ejemplificaciones de guiones radiofónicos pasando por instrucciones sobre cómo colocar los aparatos, estatutos de funcionamiento de una emisora escolar, ejemplos de programas radiofónicos o maneras de organizar a los estudiantes.

EDUCACIÓN DE ADULTOS POR RADIO. Educación Básica de Adultos. Materiales del IRFA.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría de Venezuela ha producido, editado y distribuido un material pedagógico que corresponde al 7º semestre (año 90) y es empleado por los alumnos que siguen enseñanza por radio en dicho país. Las materias que componen el ejemplar encuadernado que reseñamos son Castellano y Literatura, Matemática, Geografía de Venezuela, Inglés, Ciencias Biológicas y Educación Familiar y Ciudadana. De cada asignatura aparecen 55 clases con actividades y hojas adicionales que completan las 14 semanas de cada semestre académico.



DESARROLLO HUMANO. Informe 1992. Ed. Tercer Mundo para el P.N.U.D. Colombia, 1992.

Desarrollo Humano: Informe 1992 examina el funcionamiento de los mercados internacionales, a fin de determinar en qué medida satisfacen, o dejan de satisfacer, las necesidades de las personas más pobres del mundo. Conviene señalar que esto, lo hace desde una perspectiva humana, ya que, es posible que los mercados impresionen desde los puntos de vista económico o tecnológico. Sin embargo, estos aspectos revisten escaso valor si no sirven para mejorar el desarrollo humano. Los mercados son los medios. El desarrollo humano es el fin.

Por otra parte nos muestra un avance en el concepto de desarrollo humano, pues contempla la interacción entre las personas y el medio ambiente. Si el objetivo del desarrollo es mejorar las oportunidades de las personas, éste debe plantearse no sólo teniendo en cuenta la generación actual, sino también pensando en las generaciones futuras. En otras palabras, el desarrollo debe ser sostenible. Atendiendo a esto, el Informe 1992, examina numerosas políticas concretas que tienden a hacer sostenible el desarrollo; desde el desarrollo de la capacidad nacional y el pago por espacios ecológicos hasta las fuentes

automáticas de financiación y las nuevas instituciones inclinadas a promover el desarrollo sostenido. Así, llega a plantear diversas propuestas sobre cómo integrar las inquietudes ambientales en la medición del desarrollo humano.

Dicho análisis permite llegar a cinco grandes conclusiones:

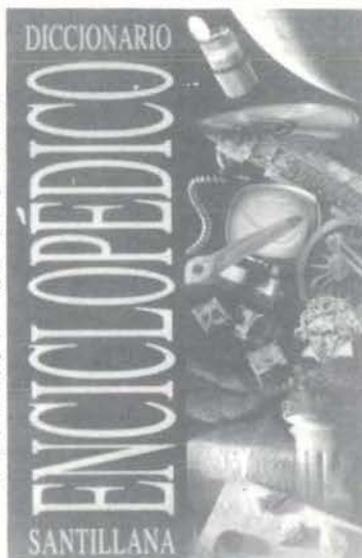
1. El crecimiento económico no mejora automáticamente las vidas de las personas, ni en sus propias naciones ni a escala internacional.
2. Si se pretende que los países en desarrollo compitan en un mayor pie de igualdad, se requerirán inversiones masivas en capital humano y desarrollo tecnológico.
3. Los mercados globales no operan libremente. Esto, unido a su condición de socios desiguales, les cuesta a los países en desarrollo diez veces más de lo que reciben en ayuda exterior.
4. La comunidad mundial precisa de políticas establecidas para proveer una red de seguridad social a las naciones pobres y a la gente pobre.
5. Los países industrializados y en desarrollo tienen la oportunidad de diseñar un nuevo pacto internacional y de asegurar un desarrollo humano sostenible para todos en un mundo pacífico.

La segunda parte del Informe expone una clasificación de países, según el nivel de desarrollo humano, junto a 46 tablas estadísticas que indican aspectos tan variados como el hacinamiento urbano, o bien, el perfil de sufrimiento humano. Dichas tablas fundamentan el mensaje básico de Informe 1992: "el mundo tiene una oportunidad única de utilizar los mercados internacionales para beneficio de todos. La eliminación de muchas de las restricciones sobre el comercio mundial ayudará a los mercados mundiales a distribuir mejor los beneficios que siempre han prometido. Y, al hacer una inversión sustancial en la mejora de la capacidad humana, el manejo económico y la tecnología, los países en desarrollo podrán participar en el comercio mundial como socios iguales y obtener beneficios iguales.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO. Editorial Santillana, 1992.

El Diccionario Enciclopédico que nos ha remitido la Editorial Santillana es algo más que la suma de diccionario más enciclopedia. En sus 1.525 páginas está contenida una gran cantidad de información de calidad. Desde la información general que abarca todos los ámbitos de la ciencia, la técnica y la cultura y sus protagonistas hasta un complemento visual amplio de fotografías, dibujos, gráficos y esquemas. En él se puede localizar cualquier palabra pues trae más de 100.000 definiciones y locuciones del español actual con sus categorías gramaticales, familia, conjugación... y, además, al final se incluye un atlas de 32 páginas que completa toda la información geográfica y está al día.

Este Diccionario Enciclopédico Santillana viene a ser una respuesta global para resolver dudas, consultar datos, actualizar informaciones o localizar vocablos, conceptos, definiciones, lugares, personajes... En esta obra los profesionales, padres y estudiantes encontrarán una herramienta útil que servirá para satisfacer las muchas demandas del hombre de hoy. Es un volumen con cuatro interesantes características: actualidad, accesibilidad, rigor y sentido práctico. Esto se comprueba cuando se tiene entre manos.



LA EDUCACIÓN DE ADULTOS ANTE EL CAMBIO SOCIAL. (Documento del Consejo de Europa)

En el documento "La educación de adultos ante el cambio social", editado por el Consejo de Educación de Europa, basado en la conferencia del mismo título que se celebró en Belgrado en abril de 1990, se analizan los factores políticos, sociales, económicos y culturales que configuran y afectan a la educación de adultos en diversos países de Europa: Austria, Bélgica, Alemania, Islandia, Malta, Portugal, Reino Unido, Antigua Yugoslavia y Países Bajos. Como es de suponer, el bienestar socio-económico del país en cuestión delimitará los recursos técnicos y humanitarios del mismo, así como el propósito del estudio.

Los cambios políticos experimentados por la sociedad europea actual exigen un nivel adecuado de preparación y adaptación de los ciudadanos que la componen. Dichos cambios inciden de forma más directa en los adultos. El cambio social existente ha provocado un problema común a diversos países: el desempleo, siendo las personas más perjudicadas los adultos, los habitantes de zonas rurales, los inmigrantes y los marginados en general. La educación de adultos aparece, pues, como una posible alternativa al problema del desempleo; ofreciendo programas de aprendizaje para la población en paro, y programas de mejora para los empleados.

La ocupación de un puesto de trabajo no sólo permite una mejora económica sino el acceso del individuo a los distintos desarrollos sociales que le rodean y afectan. Toda sociedad debe aspirar a transformar el derecho "a cobrar el paro" en el derecho al trabajo. Dicho objetivo puede lograrse mediante un camino común: la educación, en la que se intenta que el acercamiento al alumno varíe de forma cualitativa y cuantitativa.

Se trata de llegar al alumno mediante un acercamiento individual; averiguando sus habilidades, intereses y talento propios; ofreciéndole la motivación adecuada y potenciando su desarrollo personal, creativo y comunicativo. El individuo debe poseer una doble competencia: a) competencia personal (autoestima, imaginación, perseverancia, capacidad de juicio); b) competencia social (habilidad para cooperar y responsabilidad en el trabajo). Además, el alumno/a debe ser capaz de adquirir los conocimientos técnico-científicos que le permitan lograr una reintegración progresiva al mundo laboral. El éxito de la adquisición de dichos conocimientos técnicos depende del material, equipo técnico y la colaboración de los especialistas de los que se disponga.

Existe, paralelamente, una educación "no formal" basada en programas socio-culturales (debates, programas de lecturas, visitas a museos, etc.) al mismo tiempo, se ofrecen programas de entrenamiento para profesores, organizadores e instructores. También cabe resaltar la variedad de cursos de educación avanzada que se ofrece.

El alumno adulto se plantea constantemente la practicidad de los conocimientos adquiridos. Practicidad que parece ser nula debido a los métodos escolares, normas de escolarización y programaciones pre-establecidas a las que se enfrentan. En definitiva, no se define qué necesita aprender el alumno. Se intentará crear una educación de adultos no vinculada a una función específica, sino a un variado programa general, vocacional, cultural y político de educación integrada.

La calidad de la educación va ligada al desarrollo social. De ahí, la participación de diversos organismos: departamentos gubernamentales, medios de comunicación, iglesia, organizaciones voluntarias de ciudadanos, instituciones sociales, etc.

A pesar de lo dicho hasta ahora, son muchos los interrogantes que surgen en el momento de afrontar el problema de la educación de adultos: ¿cuál debe ser la planificación más adecuada para mantener el nivel del cambio social existente? ¿Cuáles son los criterios para determinar las prioridades de la educación de adultos? ¿Cómo y hasta qué punto puede mantenerse el nivel con los rápidos cambios que tienen lugar en la economía y la sociedad? Éstos son algunos de dichos interrogantes. Observamos que la incertidumbre en cuanto al futuro de la educación de adultos es un problema que sigue presente en varias sociedades europeas.

Traducción y comentarios de Víctor Ramírez López

NUEVA ESCUELA. Editorial Bruño.

Nueva Escuela es una colección pensada por y para el profesorado. Son libros que recogen todo tipo de experiencias concretas que, por ser fruto del trabajo diario, resultan de sumo interés para el profesor inquieto y preocupado por mejorar cada día su quehacer educativo.

Los títulos publicados por la Editorial Bruño hasta la fecha son 27 y han sido escritos por profesores de a pie y creativos que deseaban ofrecer a otros colegas sus ideas y dar respuesta a inquietudes educativas generalizadas. Es una colección dedicada a educadores que día a día se preocupan por conseguir una escuela ABIERTA, CREATIVA Y NUEVA, una escuela que tenga la capacidad de transformar a los individuos que en ella viven.

Por el vistazo dado a la relación de títulos podemos decir que es una serie de libros de temática variadísima y que todos ellos tienen un gran deseo de practicidad en sus contenidos. Entre otros llaman la atención los números 7 y 16. El primero, *Técnicas de lectura eficaz*, es fruto del trabajo en equipo de varios profesionales de la educación para encontrar fórmulas eficaces para prevenir el fracaso escolar.

El segundo, *La Radio en el Diseño Curricular*, persigue hacer a los educandos protagonistas de su educación a través de la experiencia de la radio escolar.

En resumen, una oferta más que los educadores tienen a su alcance para satisfacer algunas demandas y que en tiempos de reforma será bien recibida.

HERRAMIENTAS. Revista de Formación para el Empleo.

Hemos recibido en nuestra redacción algunos números de esta revista que publica Fondo Formación y que desde la primavera de 1988 está en la calle. Estos ejemplares de "Herramientas" han seguido las líneas marcadas en el número cero donde se decía textualmente: "publicación teórico-técnica en el área de la Formación para el Empleo que aspira a servir como instrumento de análisis y discusión de los problemas y perspectivas del sector, difundir los trabajos y experiencias que se realizan en España y Europa, informar sobre las actividades y promover el intercambio entre las instituciones y profesionales dedicados a este campo".

De los temas tratados hasta el nº 23, que corresponde al año IV volumen V de esta publicación, nosotros destacaríamos los siguientes:

- Formación Profesional en la CEE (0).
- Formación de Formadores (4).
- Nuevas Tecnologías (5).
- Reforma F.P. y LOGSE (13).
- Mujeres y formación profesional (14).
- El diseño curricular en formación ocupacional (18).
- Formación continua en España y Europa (23).

Son espacios más o menos fijos de esta revista los informes, las entrevistas, las noticias, y los reportajes y se incluyen interesantes páginas dedicadas a bloc de notas, a base de datos y a experiencias... siempre dentro del terreno laboral y de enorme atractivo. "Herramientas" es una buena herramienta informativa.

MUJER, DEFIENDE TUS DERECHOS. M^a Mercedes Romans Liqué. Edit. Popular, Papel de Prueba 1990, 91 págs.

El material que en esta obra se ofrece, ha nacido en parte, en escuelas de adultos y grupos de mujeres, y vuelve de nuevo a su origen enriquecido y ampliado por la experiencia profesional de la autora, la cual manifiesta su intención de ayudar a conocer y analizar la realidad para tratar de transformarla mediante el ejercicio cotidiano de los propios derechos.

La primera parte está formada por ocho vivencias redactadas en forma de historias y ordenadas por extensión acompañadas de unas sugerencias para el diálogo. En la segunda parte se recogen una serie de dibujos, refranes y dichos que muestran el sentir generalizado hacia la mujer y la tercera parte está sacada de la "Guía de derechos de la mujer".

Los destinatarios/as son, preferentemente, las mujeres que tienen estudios básicos o que los están realizando actualmente; colectivos de mujeres, asociaciones de vecinos y vecinas, escuela para personas adultas, colectivos feministas y todas aquellas personas que deseen realizar una reflexión sobre las situaciones que viven y sufren muchas mujeres.

LA PIRAGUA. Revista Latinoamericana de Educación y Política. El CEAAL. Chile 1992.

El Consejo de Educación de Adultos de América Latina es el organismo encargado de editar esta revista. Es una publicación que ofrece diferentes artículos sobre temas monográficos. En este número 4 que nos ocupa y que corresponde al primer semestre de 1992 se habla de EDUCACIÓN POPULAR Y ESCUELA. Los asuntos tratados en los números anteriores fueron:

1. Educación Popular para la Democracia Latinoamericana.
2. Alfabetización Popular.
3. Comunicación Popular.

En el sumario de la portada y de la primera página se puede apreciar todo el contenido de este número. La presentación está firmada por el sociólogo chileno Diego Palma y al hablar de Desafíos Educativos comenta textualmente que "la educación debe enfrentar seriamente el desafío de generar un proceso de aprendizaje que sirva para la vida y en el sentido más puro de la expresión".

Antes de las páginas en que se detallan tres experiencias concretas se incluyen en este número la del consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) pronunciada por el Sr. Dn. Ricardo Lagos Escobar (ministro de Educación de Chile desde 1990), varios artículos en portugués, reflexiones sobre Pedagogía y Educación Popular y Descentralización Educativa. Y una entrevista (pág. 39) a dos ex-ministros de Educación que responden como educadores populares que tuvieron responsabilidades en el Gobierno (Fernando Cardenal, de Nicaragua y Gloria Helfer de Perú). Se presenta al final una extensa bibliografía que ayudará a los interesados en el tema.



SANCHO, Juana M^a: LOS PROFESORES Y EL CURRÍCULO. Edit. Hersori, 1990, 224 págs.

CUADERNOS DE EDUCACIÓN



Juana M^a Sancho



LOS PROFESORES Y EL CURRÍCULO

ice HORSORI

En este interesante libro, su autora, profesora titular de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Barcelona, hace una aproximación, enormemente rica por lo comprensiva e integradora, a importantes cuestiones educativas, tales como la conformación del currículo, su revisión e innovación; la planificación, ejecución y evaluación de la práctica docente; la formación del profesorado; etc... Concluye la autora con una articulación de todo ello en una propuesta de evaluación del currículo y su ejecución por los propios profesores.

Se concibe esta evaluación como un instrumento polivalente para la mejora del propio diseño curricular, por un lado; la retroalimentación sobre la actuación docente cotidiana, y su eficacia, en la ejecución del currículo, por otro; y, finalmente, como un método idóneo para la formación y el desarrollo profesional del colectivo de profesores. La obra está organizada en tres partes. En la primera de ellas Juana M^a Sancho hace una justificación del interés del tema y una serie de consideraciones interdisciplinarias previas de carácter general que definen el problema y enmarcan el estado de la cuestión.

En la segunda parte se hace la fundamentación teórica de la propuesta

que se presentará después, con el análisis pormenorizado de cuestiones acerca del currículo, el cambio social y la formación del profesorado.

Por fin, en la tercera parte se hace la exposición de la propuesta de la autora. La evaluación de la ejecución del currículo en el propio centro, por los propios profesores, mediante la técnica del estudio de casos, en el marco metodológico de la investigación en la acción, contando o no con el auxilio de un experto externo en funciones de facilitador y asesor, con determinadas condiciones de rigor como la triangulación (más de dos fuentes) en la recogida de la información, son sólo algunos de los elementos que caracterizan esta propuesta que, según pretende la autora, no debe entenderse como algo cerrado y acabado en su formulación, como un conjunto de "recetas", sino más bien como una estructura de actuación dentro de la cual caben muy distintas actuaciones en función del carácter del sujeto, individual o colectivo, o de otras diversas características, condiciones o finalidades; pero siempre desarrollándose como un proceso riguroso de reflexión para una toma de decisiones informada y profesional.

Se completa la obra con la presentación de un ejemplo real de realización de una experiencia de un plan de desarrollo profesional, que con la filosofía y el método, en esta obra, se llevó a cabo, con la participación de la autora, en un centro de profesores.

Acompañan al texto un conjunto de ocho cuadros y figuras y dos anexos documentales. Además se incluye una amplia bibliografía.

HEMOS RECIBIDO

ALVES, W.: Estrategia de los pequeños formatos (materiales didácticos CIESPAL). Quito. Ecuador 1988, 188 págs.

BELTRÁN DE TENA, R.: Cómo diseñar la evaluación en el Proyecto de Centro (DCB). Edit. Escuela Española S.A. Madrid 1991, 93 páginas.

CALSINA ROMEU, C.: Ejercicios para el aprendizaje lector (volumen 3^o). Edit. Escuela Española S.A. Madrid, 1984.

COMMUNICATION FOR CHILDREN CONCLUSIONS AND SUGGESTIONS: Radio Nederland Training Centre. Hilversum, 1987.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. Mapa Escolar de Canarias para la implantación de la reforma educativa. (Estudio económico, volumen II. Provincia de Las Palmas). Colección Canarias. Junio, 1990. Las Palmas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES: Guía de Centros docentes no universitarios de Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1991.

CUADERNOS E INFORMES ACCU 1989-1990. Asian Cultural Centre for Unesco. Tokyo. ECISA CANARIAS S.A. La vivienda. Motivaciones de compra. Marketing Inmobiliario. Las Palmas, 1991.

LARRAURI PACHECO, A.: Matemáticas FP 3A. Edit. Larrauri. Bilbao, 1991, 365 págs.

LARRAURI PACHECO, A.: Matemáticas FP 4. Edit. Larrauri. Bilbao, 1991, 360 págs.

LLASAT BOTIJA, M^a Carmen: Edit. Boixaren Universitaria. Barcelona, 1991, 165 págs.

MACHARGO SALVADOR, J.: El profesor y el autoconcepto de sus alumnos. Teoría y práctica. Escuela Española S.A. Madrid, 1991, 174 págs.

PRIETO CASTILLO, D., CORTÉS S., Carlos E.: El interlocutor ausente. San José, octubre, 1990, 92 págs.

PONENCIAS. (En valenciano y en castellano). Jornadas internacionales l'educació a distancia: una opció amb futur Valencia 26-28 noviembre 1990. Generalitat Valenciana, 1991, 62 págs.

QUADERNS CAPS n^o 15. Primavera 1991. Barcelona, 84 págs.

SANZ CÁCERES, E., MARTÍNEZ VELA, J.: El trabajo de Educación de Adultos en una fábrica: "HYTASA" de Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Sevilla, 1990, 182 págs.

SECADURA NAVARRO, T., MARTÍN HERMOSA, E.: La gestión económica de un Centro de EGB y su tratamiento informático. Escuela Española S.A. Madrid, 1991, 315 págs.

VALLÉS ARÁNDIGA, A.: Logopedia. Ejercicios de articulación fonética. Escuela Española S.A. Madrid, 1991.

VALLÉS ARÁNDIGA, A.: Cómo corregir errores de inversión de sílabas. Escuela Española S.A. Madrid, 1991, 165 págs.

WEBSTER, D., WORRALL, A.: English together (Pupil's Book 1). Edit. Longman. Alhambra.

Guía del asociacionismo

El Centro de Recursos Comunitarios del Servicio de Información Juvenil, dependiente de la Dirección de Juventud del Gobierno vasco, ha publicado una guía sobre el asociacionismo, contando con el patrocinio del Gobierno vasco.

Esta Guía ha sido concebida como un instrumento para quienes, en un momento u otro, han pensado que podían formar una asociación o para quienes, inmersos en una de ellas, desean reflexionar sobre algunas de sus cuestiones capitales.

Esta publicación pretende contribuir a la búsqueda de una mejora constante de la calidad en todo el proceso que da lugar a la consecución de los fines propuestos y trata de encontrar un equilibrio, nada fácil, entre la información y la reflexión.

Ha nacido como fruto de la reflexión sobre unas experiencias surgidas, fundamentalmente, dentro del ámbito comunitario, desde un enfoque eminentemente sociocultural. Sin embargo, su utilización está destinada sin excepción a todos los que sienten algún interés o preocupación por impulsar cualquier tipo de agrupación o por mejorar la eficacia de la tarea que vienen desarrollando las asociaciones ya existentes.

La guía contiene referencias tanto a la vida interna de las asociaciones, como a su vinculación con el entorno más próximo: ciudadanos, tejido social y administraciones públicas. Los temas están tratados por orden alfabético lo que resulta especialmente útil para quienes por primera vez se enfrentan al hecho asociativo.

Campana contra el modelo de EPA del Ministerio

El pasado 27 de marzo concluyó, con una manifestación en Madrid (España), la campaña iniciada en el mes de febrero por la Mesa de Agentes Sociales por la Educación de las Personas Adultas en la que están presentes los sindicatos CC.OO., CGT, FEITE-UGT, STEs, Federación Estatal de Universidades Populares (FEUP) y la Federación de

Asociaciones de Educación de Adultos (FAEA).

El objetivo de la campaña era protestar contra el modelo de educación de personas adultas propuesto por el Ministerio que, según los organizadores, no garantiza el desarrollo suficiente de la oferta presencial de la nueva formación básica (graduado en secundaria). La Mesa de Agentes Sociales critica el modelo de educación de adultos que propone el MEC por considerar que la oferta de titulaciones del nuevo sistema educativo se hará fundamentalmente a través de la modalidad a distancia, modalidad que juzgan necesaria pero nunca alternativa al proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la comunicación directa de la educación presencial.

La Universidad Abierta de Holanda

La "Open Universiteit" de Holanda comenzó sus actividades en septiembre de 1984 con la finalidad de posibilitar el acceso a la educación superior a toda persona que tuviera aptitudes e intereses, independientemente de las cualificaciones formales.

Teniendo en cuenta las demandas especiales que plantean los adultos en relación con los cursos ofrecidos y los métodos de enseñanza, la Universidad Abierta de Holanda ha optado por un sistema de "auto-estudio" orientado, similar al que ofrecen otras universidades del mundo.

La educación a distancia da a los estudiantes una gran libertad con respecto a dónde y cuándo estudiar. Al igual que la Universidad Abierta británica, la Universidad Abierta holandesa tiene entrada libre, pero al contrario que la británica deja a los alumnos libres para marcarse su propio ritmo en función de sus circunstancias personales, de tal modo que deciden por sí mismos cuánto tiempo dedican a sus estudios. Así, mientras algunos alumnos sólo estudian unas horas a la semana, otros dedican la jornada completa.

Otro importante atractivo de la Universidad Abierta de Holanda es el sistema modular de cursos y los puntos de créditos que no sólo permiten al alumno una amplia gama de elección en su programa, sino que puede interrumpir sus estudios durante algún tiempo, si es necesario. Por otra parte hay que decir que la matrícula está abierta durante todo el año.

Con 55.000 estudiantes en 1991, esta

universidad es, numericamente, la mayor universidad de Holanda.

Los objetivos de la Universidad Abierta de Holanda, recogidos en la Carta de Constitución de la misma son los siguientes:

- facilitar a los adultos una "segunda oportunidad" para acceder a la educación superior
- ofrecer una forma alternativa de educación superior a personas que no se sienten atraídas por las formas tradicionales ("segunda ruta")
- crear una forma más barata de educación superior
- alentar la innovación de la educación superior, tanto con respecto al contenido como a los métodos.

Programa para la modernización educativa

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, es un programa del Gobierno Mexicano que orienta las acciones, a medio plazo, en el campo de la Educación.

Su contenido está dividido en dos apartados: el primero presenta la política encaminada a modernizar el sistema educativo nacional; el segundo recoge las actividades sustantivas del sector en sus diversos niveles y modalidades.

Este segundo apartado comprende los siguientes capítulos: educación básica, formación y actualización docente, educación de adultos, educación media superior, educación superior y de posgrado e investigación científica, humanística y tecnológica, sistemas abiertos y evaluación educativa.

Cada uno de los capítulos explicita las características del servicio en cuestión; establece el diagnóstico correspondiente, describiendo los logros y obstáculos más relevantes, apunta las peculiaridades para su modernización y establece la estrategia respectiva para alcanzar dicha modernización. A su vez, los subcapítulos contienen objetivos, acciones principales y las metas cuantitativas y cualitativas más importantes.

En el capítulo de educación de adultos se exponen las acciones de alfabetización y postalfabetización, educación básica de adultos, educación permanente, educación comunitaria y la capacitación no formal para el trabajo. La capacitación formal para el trabajo se describe en el capítulo de sistemas abiertos.

El colectivo Simone de Beauvoir colabora con el MEC

A finales del pasado año se celebraron en Torrelavega, en Cantabria, las Primeras Jornadas de formación de formadoras/es, impartidas por el colectivo Simone de Beauvoir dentro del plan PEPA de promoción de la mujer analfabeta o sin estudios y promovidas por el Ministerio de Educación tras el acuerdo alcanzado con el Instituto de la Mujer y el INEM.

Uno de los temas abordados en este curso giró en torno a las pautas teóricas y la puesta en práctica de supuestos de intervención y fue impartido por Demetria Alonso y María Luisa Osado integrantes de la Escuela Experimental para la Mujer "Simone de Beauvoir". Este colectivo viene colaborando con el MEC desde 1985, desarrollando actividades de formación del profesorado del PEPA en las provincias de Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz, Murcia y Albacete. Utilizan con frecuencia juegos de "gestalt" y ejercicios de bioenergética en el nivel corporal-emocional, técnicas psicodramáticas y de dibujo proyectivo.

Santander. Un nuevo modo de aprender

Cada semana, en la zona oriental de Cantabria, un grupo de siete profesoras de Educación de Adultos se reúnen para elaborar la programación y diseñar las técnicas y estrategias que posteriormente van a desarrollar en las aulas, cada día, de cinco de la tarde a diez de la noche, con medio centenar de adultos comprendidos entre los dieciséis y los cincuenta años y adscritos a distintos niveles de formación: alfabetización, neolectores, graduado escolar, bachillerato y formación profesional.

En estas aulas se les brinda a los adultos la posibilidad de asistir a talleres sobre derechos humanos, prensa o Plan de Educación Permanente de Adultos (PEPA).

La actividad normal y diaria se desarrolla en torno a dos ejes fundamentales:

a) El desarrollo del pensamiento humanístico, que agrupa a todos los procesos que le son comunes a la mente cuando profundiza en el campo de la literatura, la historia, la filosofía, el arte o el estudio de los cambios en el medio que nos rodea.

Concretamente, el estudio de la realidad cotidiana ocupa buena parte de la programación, para ello se utilizan medios audiovisuales, que permiten desarrollar la capacidad crítica y el hábito de razonar; películas que dan pie a posteriores comentarios de texto o a debates. De este modo se han estudiado temas como la evolución de la humanidad o el origen del hombre... También se ha analizado el mundo del consumo, haciendo especial hincapié en la alimentación y su desarrollo histórico; la publicidad; el medio ambiente, ...

b) El razonamiento científico, que nos ayuda a entender los fenómenos en los que existimos, su lógica y cómo utilizarlos. Este método es especialmente útil en la comprensión de las matemáticas, la física, la astronomía, la química...

Un trabajo de estas características impide la compartimentación en asignaturas, ya que el alumno se desenvuelve en una realidad plural, y posee, además, un bagaje cultural con el que debemos ser respetuosos.

Este grupo de profesores ha contado con la colaboración de personas y entidades que se han sumado a la experiencia.

Licenciatura en Pedagogía en Comillas

La Universidad Pontificia de Comillas nos ha enviado los planes de estudios de la nueva titulación de Licenciatura en Pedagogía que ofrecerá esta Universidad a partir del próximo curso 1993-94.

Los nuevos Licenciados en Pedagogía serán pedagogos-profesionales de la educación, la formación y la intervención para centros educativos, empresas y otras organizaciones; serán, en definitiva, "facilitadores del cambio" con profunda formación humanística.

Los alumnos tendrán que seguir un plan de estudios de cuatro cursos, integrados por materias obligatorias

y optativas, teniendo que cursar un total mínimo de 300 créditos (cada crédito equivale a 10 horas).

A la Facultad pueden acceder candidatos de cualquier Distrito Universitario, que reúnan los requisitos para el acceso a las Facultades de la Universidad Española. El plazo de presentación de solicitudes de admisión se abre el día 1 de marzo de 1993. Las clases se impartirán de 9 a 2 con algunas prácticas y cursos especiales por la tarde.

Para más información dirigirse a: Sede Cantoblanco: Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras. 28049 Madrid. Teléfono: (91) 7 34 39 50.

Reunión de la Conferencia Internacional de Educación

En septiembre del pasado año tuvo lugar en Ginebra la 43ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) que abordó el tema de "La contribución de la educación al desarrollo cultural".

La reunión congregó a 631 participantes provenientes de 125 Estados Miembros y fue presidida por el señor D. Silipo, Ministro de Educación de la Provincia de Ontario, Canadá.

El señor F. Mayor, Director General de la UNESCO, puso de relieve que existe un vínculo natural, fundamental y universal entre educación y cultura. Manifestó, además, que los actuales programas de enseñanza dedican mucho más espacio a los temas científicos, técnicos y económicos que a las artes y a las humanidades. Por otra parte, señaló que, puesto que el ámbito de la cultura es universal, el desarrollo cultural consiste también en promover el diálogo entre las diversas culturas. Asimismo, subrayó que la preservación de la diversidad cultural es tan crucial para el porvenir de la humanidad como la preservación de la diversidad biológica y la educación que puede aportar una contribución importante para la solución del problema que plantea la vida multicultural. Por último el Director de la UNESCO recordó el carácter intersectorial e interdisciplinario de la misión asignada a esta institución: ayudar a construir una cultura de paz. Los debates que se desarrollaron en esta reunión versaron sobre los siguientes temas:

- Relaciones entre educación y cultura: misión cultural de la educación.
- Ciencia, tecnología y cultura.
- Educación intercultural/multicultural.
- Lenguas y cultura.
- Coordinación de las políticas educativas y culturales.
- Educación artística, estética y ética.
- Educación y medios de comunicación de masas.
- Papel de los docentes.
- Interacción entre escuelas, comunidad local y sociedad.
- Alfabetización y enseñanza básica.

La Conferencia Internacional de Educación (CIE) en su 43ª reunión, hace la Recomendación nº 78 a los Ministros de Educación y Cultura, relativa a la contribución de la educación al desarrollo cultural, fijando a través de ésta el marco de referencia para las medidas que se adopten en los planos nacional e internacional, teniendo en cuenta el estado de la reflexión internacional al respecto. Este marco está integrado por una serie de términos y expresiones con un significado concreto, tales como: cultura, educación, desarrollo, interculturalidad, etc. Así como una serie de estrategias y medidas que deben adoptarse en el plano nacional, considerando además algunos ámbitos donde debería reforzarse la cooperación regional e internacional.

Por lo que a la evaluación de esta 43ª reunión se refiere, se valoraron positivamente los resultados obtenidos y se formularon algunas propuestas destinadas a mejorar la preparación y el desarrollo de la 44ª reunión de la CIE que tendrá lugar en 1994 sobre el tema: "Reformas de la educación: balance y perspectivas, con énfasis especial en la Recomendación relativa a la educación internacional. Para más información ponerse en contacto con la Oficina Internacional de Educación. Apartado de correos 199, 1211 Ginebra 20.

Noticias de la AECS

El Comité Ejecutivo de la Association of European Correspondence Schools (AECS) comunica que sus próximas conferencias anuales se celebrarán en el año 93 en Alemania, con la organización de la Asociación Alemana de la Enseñanza a Distancia (DFV) y en el año 94 en Suecia, organizada probablemente por la Asociación Sueca de Enseñanza a Distancia (SADE).

El Comité de investigación y desarrollo de la AECS está preparando un Código de ética para que sea estudiado por el comité ejecutivo.

Diplomado en planificación y organización de servicios de educación de adultos

El Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) ha creado la diplomatura en planificación y organización de servicios de educación de adultos.

Con la creación de este Diplomado el CREFAL trata de responder a la imperiosa necesidad de contar con profesionales capaces de afrontar los retos actuales que presenta la educación de adultos latinoamericana y caribeña. El Diplomado se compone de seis áreas temáticas y dos cursos taller. Tendrá una duración de diez meses y se trabajará ocho horas diarias de lunes a viernes. Durante este tiempo se realizarán seminarios, ciclos de conferencias, talleres y trabajo de campo; actividades estas que serán objeto de evaluación permanente.

En la metodología de desarrollo del plan de estudios se tendrá como referente fundamental la experiencia de los participantes y las experiencias innovadoras y significantes que se desarrollan en el ámbito nacional mexicano.

Para acceder al curso de Diplomado, entre otros requisitos se deben reunir los siguientes:

- Ser propuestos por las autoridades ministeriales de su país.
 - Estar involucrado actualmente en actividades relacionadas con la educación de adultos.
 - Tener entre 25 y 30 años de edad.
- El Ministerio o Secretaría de Educación de cada país mantendrá el sueldo a las personas que proponga por el tiempo que dura el Diplomado, además de sus prestaciones y derechos. Asimismo costeará el pasaje de ida y vuelta.

El CREFAL costeará la estancia de los participantes.

Al finalizar los estudios el CREFAL otorgará un diploma a los participantes en su calidad de institución educativa internacional.

II Conferencia anual de EDEN.

La Red de Datos Europea para la Educación a Distancia (EDEN), celebrará en Berlín una conferencia entre los días 10 y 12 de mayo de 1993 con el tema "Calidad y Tecnología en Educación a Distancia: el diálogo Este/Oeste".

Dirigirse a:

Kerry Mann, DEEDEN Secretariat, PO Box 92, Milton Keynes, MK7 6DX UK
Telephone: (+44) 908 65 42 68
Fax: (+44) 908 622 187

V Conferencia Europea de EARLI.

Se celebrará en la Provenza, Francia, entre los días 31 de agosto y 5 de septiembre de 1993 para debatir los avances producidos en los materiales de Educación a Distancia.

Contactar con:

Dr. M.M.A. Valcke, Open University OTIC,
Valkenburgerweg 167
6419 AT Heerlen, Netherland
Tel: (+3145) 75 27 84
Fax: (+3145) 76 28 02

HUSITA - 3: Conferencia Internacional

Se celebrará en Maastricht, los días 15, 16, 17 y 18 de junio en el Centro de Exposiciones y Congresos; el tema será la información tecnológica y la calidad de vida y servicios.

Contactar con:

Projectbureau HUSITA-3
PO Box 1142, 6201 BC Maastricht, Netherland
Fax (+3143) 61 30 30

II Taller de Educación a Distancia en Cuba

Se celebrará en La Habana entre los días 10 y 14 de mayo de 1993.

Contactar con:

María Yee Seuret.

Vicedecana de la facultad de Enseñanza dirigida. Edificio "Enrique J. Varona". Universidad de La Habana.
San Lázaro y L. El Vedado - Ciudad de La Habana, Cuba
PC 10400

Telephone: 79 - 1280
Fax: 11 - 537 - 322 757

Conferencia anual en Canadá

Organizada por la Asociación de Escuelas Universitarias de Canadá se celebra en Alberta, entre los días 6 y 8 de junio con el tema "Conexiones entre el campus y la comunidad".

Más información en:

ACCC Conferencia 1993
PO Box 1796, Edmonton, Alberta, Canadá
T5y 3E4. Tel. (+1403) 441 4805
Fax: (+1403) 441 48 14

Diseño y desarrollo de cursos a distancia para la formación reglada y no reglada

Curso de verano organizado por la UNED, se celebrará en Ávila (España) del 26 al 30 de julio de 1993 bajo la dirección del profesor Lorenzo García Aretio.

Para más información dirigirse a:

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
Pº Senda del Rey s/n
28040 MADRID
Telefax (91) 398 66 99 / 78

XI Foro bienal de ASPESA

Se celebrará en Australia con el tema "Futuro de la Educación a Distancia", durante los días 6, 7 y 8 de junio de 1993

Dirigirse a:

Forum Convener, Associate Professor Bruce King
Tel. (+618) 302 - 63 68
Fax: (+1403) 441 48 14

Educación Permanente

- Designa un proyecto. → No es un sistema cerrado.
- GLOBAL. → No es sectorializado.
- Encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo, como a desarrollar TODAS las posibilidades de formación FUERA del sistema educativo. → Va más allá del sistema educativo y, en consecuencia, más allá de las posibilidades de un Ministerio de Educación.
- En un proyecto, el HOMBRE es el SUJETO de su propia educación, por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión. → Es participativo, descentralizado e incardinado en las demandas sociales reales.
- La EDUCACIÓN PERMANENTE, lejos de limitarse al período de escolaridad. → Es transescolar.
- Debe abarcar TODAS las dimensiones de la vida, TODAS las ramas del saber y TODOS los conocimientos y prácticas que pueden adquirirse por TODOS los medios. → Es integral. Abarca todos los campos de la formación, por lo que se responsabilizaría a todas las instituciones implicadas y grupos sociales.
- Y contribuir a todas las formas de DESARROLLO de la personalidad. → Vinculación de los proyectos de formación con proyectos de desarrollo en todos los ámbitos.
- Los procesos educativos que siguen a lo largo de su vida, los niños, los jóvenes y los adultos, cualquiera que sea su forma, deben considerarse como un TODO. → Vinculación de todos los procesos educativos entre sí.